EL CLAUSTRO DEL CONVENTO MERCEDARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE BAZA: OBRAS, ETAPAS Y MAESTROS

THE CLOISTER OF THE MERCEDARIAN CONVENT OF NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD IN BAZA: WORKS, PHASES AND MASTERS

María Soledad Lázaro Damas
Grupo de Investigación HUM-362 «Arte y cultura en la Andalucía Moderna y Contemporánea»
soledad.lazaro@gmail.com

Recibido: noviembre de 2023 / Aceptado: diciembre de 2023

Resumen

En este estudio se analiza el proceso constructivo del claustro del convento mercedario de Nuestra Señora de la Piedad de Baza. Para ello se ha utilizado un conjunto de documentos inéditos que han permitido delimitar el desarrollo de las obras entre 1597 y 1616 y sus diferentes etapas. De igual manera se da a conocer la intervención de los maestros de cantería Jusepe Díaz, autor del diseño, Jusepe de Prados, Damián Pla, Julián Martínez y Alonso de Medina, de los que se aportan datos biográficos y profesionales.

Palabras clave

Convento de la Merced | Claustro | Cantería | Arquitectura renacentista | Urbanismo

Summary

This research analyses the construction process of the cloister of the Mercedarian Convent of Nuestra Señora de la Piedad in Baza. To that end, a number of unpublished documents has been used in order to define the development of the works from 1597 to 1616, as well as its different stages. Likewise, this paper informs about the participation of the masters of stonemasonry Jusepe Díaz, creator of the design, Jusepe de Prados, Damián Pla, Julián Martínez and Alonso de Medina, about whom biographical and professional information is given.

Keywords

Convent of La Merced | Cloister | Masonry | Renaissance architecture | Urbanism

1. INTRODUCCIÓN

En el casco histórico de Baza se conservan los restos del antiguo convento de la Orden de la Merced, fundado en 1523 gracias a la donación testamentaria de don Luis de Acuña. Ligado desde sus orígenes, hace hoy quinientos años, a la imagen de Santa María de la Piedad (Lám. 1), el cenobio adquirió un especial desarrollo arquitectónico desde los últimos años del siglo XVI. A lo largo de un proceso que se extendió casi dos décadas, los mercedarios emprendieron la edificación del inmueble, con los cuartos de habitación y dependencias necesarias para la vida comunitaria e individual, y procedieron a la definición arquitectónica del claustro; su espacio más emblemático, al margen de la iglesia.

Desde su conclusión el claustro se configuró, por su significado implícito, como un espacio de distribución, de reposo, de reflexión, pero también de aireación para los frailes ya que el convento, por su localización original urbana y al contrario de otros cenobios de la ciudad, carecía en esas fechas de una huerta anexa. De manera paralela se convirtió en un espacio semipúblico y ceremonial, donde fueron posibles los cultos y prácticas religiosas. En sus corredores fueron delimitadas y dotadas diferentes capillas, cedidas por los mercedarios a particulares y a hermandades íntimamente relacionadas con las devociones estimuladas por los religiosos, como fueron la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad o "de los ganaderos del ganado menudo" y la Cofradía del Santo Sepulcro o "de las cuarenta hachas".

Tras siglos de popularidad y esplendor siempre crecientes, gracias a la imagen de la Virgen de la Piedad, el convento inició su declive antes de terminar el siglo XVIII. Posteriormente, y al igual que otras casas monásticas, sufrió el expolio y la ruina de sus dependencias como consecuencia de la ocupación francesa de la ciudad, durante la Guerra de la Independencia. Tras un paréntesis marcado por la vuelta de los mercedarios, el mal estado del edificio se acentuó tras la exclaustración de las órdenes regulares y la aplicación de las medidas desamortizadoras puestas en marcha en 1836, responsables del diferente destino de la iglesia y del convento.

La iglesia se habilitó para el culto en 1838 (Rodríguez Domingo, 1995: 655) y a ella quedaron asociados la sacristía y el coro, debidamente separados del resto del convento (Lám. 2). En 1849 los devotos de la Virgen de la Piedad compraron la sacristía, los dos pisos situados sobre la nave lateral derecha del templo y la escalera de comunicación con el coro. Igualmente, obtuvieron permiso para comunicar la zona adquirida con la torre campanario, con la única salvedad de respetar y conservar la bóveda de media naranja, ubicada en el interior de la torre (Segura, 2007: 609).

A mediados de siglo, el edificio conventual fue vendido en subasta pública lo que supuso su división material posterior, así como la venta y transformación de las partes resultantes. Reagrupadas de nuevo en manos de un único propietario, el convento sería cedido en 1897 por Antonio Martínez Lozano a la provincia franciscana de Cartagena (Castillo, 2009: 158). Sus primeros frailes llegarían en noviembre de ese mismo año, tras la entrega del convento por el obispado de



Lám. 1. Virgen de la Piedad. Foto: Eduardo Esteban Suárez.

Guadix (Rodríguez Domingo, 1995: 658). La nueva comunidad franciscana realizaría una remodelación del espacio conventual al año siguiente, con la construcción de nuevas dependencias que debieron afectar al claustro, organizado en dichas fechas en bajo, mediano y alto (Castillo, 2009: 158; Segura, 2007: 407). Años después, y con una finalidad docente, procederían a la construcción de un edificio de cuatro plantas en el sector oriental del inmueble, en la actual calle Nueva[1]; una obra que afectaría sin duda tanto al lienzo del claustro como a los antiguos corredores de este sector.

El desarrollo de la Guerra Civil (1936-1939) afectaría negativamente al edificio que serviría incluso como prisión. Al finalizar, los franciscanos volverían al convento y acometerían la reconstrucción del edificio, donde desarrollarían su labor religiosa y docente hasta 2008. Desde el año 2021 el convento acoge a la comunidad de religiosas contemplativas Hijas de la Sagrada Familia.

Como consecuencia de este proceso histórico, el claustro fue objeto de una transformación paulatina debido a la realización de una serie de obras que fueron cercenando y ocultando, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, las arquerías de sus diferentes lienzos, visibles aún hace unos cuarenta años.

En la actualidad, el patio del antiguo claustro se conserva incompleto y se configura solamente con tres crujías. En sus diferentes fachadas puede reconocerse el zócalo de cantería del piso inferior, oculto bajo lechadas de cal, así como la división horizontal y vertical correspondiente a las galerías que conformaban el claustro en su conjunto. Del conjunto de esta información puede deducirse que las tres galerías del claustro deben conservarse embutidas en el muro, pendientes de su recuperación y de una intervención restauradora.

El claustro, o más bien su recuerdo, no ha tenido eco en las investigaciones realizadas sobre el convento y sobre la arquitectura granadina por lo que carece de un estudio. Gracias a las diferentes escrituras notariales, otorgadas por los mercedarios, puede darse a conocer un conjunto de iniciativas y contratos de obra que permiten contextualizar, analizar y concretar los problemas, las circunstancias y las etapas de su proceso constructivo, objetivo fundamental de este estudio.

2. LOS ORÍGENES DEL CONVENTO DE LA MERCED Y SU DESARROLLO EN EL SIGLO XVI

Los orígenes del convento de la Merced están íntimamente ligados a la antigua ermita de Santa María de la Piedad y a su fundador y patrono, don Luis de Acuña. La ermita fue creada en el arrabal de Churra, poco después de la conquista de la ciudad, y dotada en 1492 con una serie de bienes para su mantenimiento;

1. En 1922 la Universidad de Granada autorizaría la instalación del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de PP. Franciscanos de Baza (García & Fernández, 1985: 65; Rodríguez Domingo, 1995: 658).



Lám. 2. Fachada de la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.
Foto: María Soledad Lázaro Damas.

concretamente 20 fanegas y 4 celemines de tierras además de una casa junto a la ermita, limitada por dos calles públicas.

Su fundador, don Luis de Acuña, fue uno de los caballeros que participaron en el cerco de la ciudad. Hijo del II conde de Buendía, y vinculado a la villa palentina de Dueñas, fue maestresala y capitán de los Reyes Católicos, lugarteniente de gobernador de Baza, caballero de la Orden de Santiago, comendador de Mora, y señor de la villa de Agramonte (Magaña, 1978: 413). En el repartimiento obtuvo diferentes bienes rústicos y urbanos consistentes en 86 fanegas y 8 celemines de tierra, dos aranzadas de viñas, 1600 estadales de huerta, en el cercano pago de la Tamasca, además de cinco cuerpos de casas en la plaza mayor de la Almedina.

Don Luis de Acuña murió en Dueñas en 1522, tras haber otorgado testamento el 31 de octubre. En dicho documento el caballero incluyó una serie de cláusulas directamente relacionadas con el futuro de la ermita de Nuestra Señora de la Piedad. Tras exponer las razones de creación de la ermita y su intención de donarla a la Orden de la Merced para fundar un monasterio, solicitaba a sus albaceas y testamentarios que llevasen a cabo su deseo, fijando para ello una serie de condiciones muy precisas. Para hacer realidad la fundación mercedaria, don Luis legaba la ermita al completo y su patrimonio, así como los bienes que, a título personal, había obtenido en el repartimiento. También legó 20 000 maravedís de ayuda para reedificar y hacer el monasterio.

A cambio, la Orden de la Merced debía asumir una serie de obligaciones, que damos a conocer. En primer lugar, adquiría el compromiso de nombrar un comendador y enviar los religiosos que pudieran sustentarse con la renta asociada a la ermita. Igualmente, se obligaban a hacer la casa monasterio: "Se haga la dicha casa monasterio de la dicha orden de la merced perpetuamente y para siempre jamás pues para ello hay muy buena disposición"[2]. Entre las condiciones espirituales se establecía la obligación de fundar una memoria anual de nueve misas cantadas por su alma, con ciertas condiciones, y a disponer su escudo de armas en el conjunto del monasterio:

> "Por el cuerpo de la iglesia del monasterio y por las claustras y refitorio se ayan de pintar las armas de don Luis de Acuña y si se cayese y se edificase o se hiciese mejor que vuelvan a pintarse."[3]

Finalmente, los mercedarios debían obtener la confirmación papal de las capitulaciones realizadas. El fundador no dejó cabos sueltos acerca del destino de la ermita en el caso de que sus planes no llegaran a buen término; por este motivo dispuso que el patronazgo de la ermita pasase al cabildo de la Iglesia Colegial de Baza en el caso de que "los frailes no lo hicieren bien"[4].

2. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), libro 7633, f. 14.

3. *Ibidem*, f. 16.

4. *Ibid*., f. 10.

Las cláusulas fueron aceptadas el 5 de junio de 1523 por fray Alonso Zurita, provincial de la Orden, quien encomendaría a fray Pedro de Cazorla y fray Alonso de Cabrera, comendadores de los monasterios mercedarios de Cazorla y de Úbeda respectivamente, tomar posesión de la ermita. Sus comparecencias se producirían el día 6 de noviembre (Magaña, 1978: 427). Se producía así el traspaso de la ermita a la Orden de la Merced.

El nuevo convento nacía en una ciudad que contaba ya con tres fundaciones religiosas. Dos de ellas, el monasterio de frailes de Nuestra Señora de la Piedad y el monasterio de monjas clarisas de Santa Isabel de los Ángeles, estaban ligadas a la orden franciscana desde las fechas del repartimiento de la ciudad, en tanto que el monasterio de Nuestra Señora de la Piedad de la Orden de San Jerónimo nacería en 1504. Las tres fundaciones estaban íntimamente ligadas a don Enrique Enríquez de Quiñones y doña María de Luna, por razones de fundación y patronazgo, lo que justifica además que las dos masculinas ostentaran el título de Nuestra Señora de la Piedad.

La llegada de los primeros frailes mercedarios y la constitución de la primera comunidad debieron producirse tras la toma de posesión y a lo largo de 1524. Las noticias más tempranas a este respecto se insertan en un documento dirigido al emperador en el que los frailes solicitaban la confirmación real de la donación de don Luis de Acuña. En la escritura de ratificación, fechada el 4 de noviembre de 1525, se parafraseaba la información aportada por los mercedarios y según la cual, "cumpliéndose la voluntad de don Luis de Acuña se ha comenzado a hacer y se haze el dicho monesterio y esta fecha mucha parte del e ay ya religiosos que biben en observancia y se espera que servirán mucho a nuestro señor"[5].

A tenor, también, de la documentación aportada por el comendador fray Diego Ruiz de Zafra, puede deducirse que la vida de los mercedarios se caracterizó en estos primeros años, y a pesar de los bienes recibidos, por una situación de cierta estrechez económica, aminorada con las limosnas de los fieles[6].

De hecho, una de las preocupaciones fundamentales de los mercedarios fue intentar aliviar su maltrecha situación económica y obtener los recursos necesarios para iniciar la construcción del monasterio y transformar la ermita en iglesia. A sus preocupaciones habría que unir la búsqueda de unos patronos que asumieran el patronato y la dotación de la capilla mayor de la iglesia. La búsqueda de unos patronos solventes cristalizó en el acuerdo alcanzado el 28 de febrero de 1526 con don Melchor de Luna y doña Constanza de Lugo, a los que se cedería el sitio para la construcción de la capilla y el derecho de enterra-

5. *Ibid.*, libro 7633, f. 24, *Confirmación de la donación por el emperador Carlos V*.

6. Una de las razones era la usurpación por particulares de los bienes donados a los mercedarios. En enero de 1531 la comunidad mercedaria solicitaba al alcalde mayor un traslado del libro del repartimiento, referente a los bienes repartidos a la ermita, con la finalidad de conocer y poder demostrar legalmente la propiedad sobre esos bienes. En el documento se expresa con claridad que las diferentes fincas estaban ocupadas por diferentes personas o particulares.

miento, una vez obtenida la autorización del provincial de la Orden, que no se produciría hasta 1533 (Magaña, 1978: 428-429).

Poco después del acuerdo, en ese mismo año, el comendador, fray Diego Ruiz de Zafra, solicitó del emperador la anexión de las ermitas de Sancti Spiritus, San Antón y San Sebastián, además de las propiedades de un antiguo moro de Purchena y unas tierras cercanas a las salinas de Bácor (Castillo, 2004: 17). La petición fue acompañada de una probanza, realizada por el alcalde mayor, con el testimonio de varios vecinos de la ciudad en la que se alegaban las necesidades e incluso el hambre que sufrían los religiosos; y, por otra parte, la capacidad de atracción devocional del monasterio y las virtudes milagrosas que se atribuían a la Virgen de la Piedad (Castillo, 2004: 17; Crespo, 2004: 134-135). En el informe se manifestaban, además, las escasas dimensiones de la iglesia, con capacidad para cincuenta personas, y del lugar que servía de habitación a los frailes. Unas declaraciones que contradecían la afirmación del comendador, referente a que había comenzado a edificar el monasterio y tenía hecho una parte de él (Castillo, 2004: 17). El 12 de julio el cabildo municipal solicitaba al emperador alguna merced o limosna para el convento, para reedificar la iglesia y construir una vivienda (Crespo, 2004: 135). La respuesta llegaría casi dos meses después. El día 31 de agosto, y desde Granada, el monarca se dirigía al corregidor de Baza ordenándole recabar una amplia información al respecto[7].

En 1530 la comunidad mercedaria, junto con el cabildo de la iglesia Mayor, solicitaría a Roma la concesión de un jubileo para hacer frente a la edificación de ambos templos con la recaudación de las limosnas (Castillo, 2004: 18).

Al año siguiente, el monasterio de la Merced, al igual que otros edificios conventuales, sufrió los efectos devastadores del terremoto que asoló la ciudad. Aunque se desconoce, en este caso, la dimensión del problema conocemos que en 1533 el monasterio seguía "por el suelo y para edificarse" (Lázaro, 2004a: 75) aunque con la salvedad de que recibía muchas limosnas. A estas habría que añadir la parte correspondiente del jubileo concedido por Clemente VII destinado, debido a las circunstancias, a la reedificación de las iglesias.

En junio de ese mismo año de 1533, el provincial de la Orden de la Merced autorizaría la donación de la capilla mayor a don Melchor de Luna y doña Constanza de Lugo. Su construcción fue contratada en 1534 con el maestro Miguel que edificó una obra de albañilería según las condiciones establecidas entre los mercedarios y los patronos (Magaña, 1978: 430; Lázaro, 2004a: 78-79). En el año 1539, la construcción de una casa propiedad del licenciado Juan Bravo, apoyada sobre el muro de la capilla mayor, afectó a su estabilidad lo que años más tarde determinaría la construcción de una nueva capilla (Lázaro, 2020: 34). En 1546, y con las trazas y condiciones de Rodrigo de Gibaja, doña Constanza de Lugo contrataría con Martín de Alzaga su construcción en piedra de cantería. Tras su conclusión, en 1550 la comunidad mercedaria emprendería otras obras en la nave de la iglesia, contratadas de igual manera con Martín de Alzaga

7. AHPG, libro 7633, f. 42.



Lám. 3. Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad. Foto: Eduardo Esteban Suárez.

(Castillo, 2009: 155). La lectura directa de la escritura permite concretar que las obras consistieron en la construcción de cinco arcos adosados a los dos muros laterales y destinados, casi con toda seguridad, a servir de arcos sepulcrales. La iglesia se completó con la construcción de la que sería su primera sacristía, comunicada mediante un arco con la capilla mayor (Lám. 3).

Durante la segunda mitad del siglo XVI la situación económica del convento cambió de rumbo, pasando a disfrutar de una situación de cierta prosperidad que fue aumentando al mismo tiempo que la devoción a la Virgen de la Piedad. Esta nueva situación podría haber permitido a los mercedarios afrontar la construcción del monasterio propiamente dicho, al comenzar el último cuarto del siglo, pero esta empresa no pudo llevarse a cabo debido a impedimentos físicos y legales.

En el año 1576 el convento se configuraba en realidad como una casa particular, integrada por cinco celdas para quince frailes, una celda para el comendador, sin cocina, sin refectorio, “ni otras oficinas que los monasterios formados tienen necesidad”. A esta situación se unía el hecho de que no disponían de espacio para poder construir. Para colmo de males, algunas dependencias de una casa colindante, y que había sido propiedad del difunto regidor Garci Bravo de Lagunas, se extendían sobre las celdas de los frailes y con el agravante de que eran

utilizadas como gallineros. Los frailes intentaron por todos los medios posibles la compra de la casa tanto en la fecha citada como en años posteriores; una transacción imposible, ya que la viuda del regidor gozaba del usufructo de la vivienda. Habrían de esperar veinte años más antes de hacer realidad el proyecto.

3. LA CONSTRUCCIÓN DEL CLAUSTRO CONVENTUAL

En los años finales del siglo XVI la comunidad conventual de la Merced acordó la realización del conjunto del claustro monástico. Su decisión estuvo motivada por dos cuestiones fundamentales ya expuestas como fueron las menguadas dimensiones del convento y la poca vivienda disponible para los religiosos. El proyecto no incluía solamente la construcción aislada del claustro, sino muy especialmente la edificación del conjunto del monasterio propiamente dicho[8], con los diferentes cuartos, los espacios necesarios para la vida comunitaria, los dormitorios y las celdas. Con su construcción se conseguiría un inmueble polifuncional, del que en esas fechas aún se carecía. En el edificio proyectado, el claustro ocuparía un espacio desembarazado de cierta amplitud, dotado con la fuente principal del convento. Su planta baja acogería la sacristía, la sala capitular y el refectorio además de la cocina y otras dependencias auxiliares anejas. En la planta alta se dispondrían las dependencias más íntimas, con las celdas individuales de los frailes y la celda del padre comendador, además del dormitorio común de los novicios. Ambas plantas quedarían interconectadas a través de una escalera.

La ubicación elegida para la construcción del claustro fue la única posible; un espacio situado junto al muro lateral derecho de la iglesia, orientado hacia el este, y en el que ya existía otro claustro previo, comunicado con el templo. Más que un claustro debía ser un pequeño patio, necesario para dar luz a las celdas mediante los correspondientes ventanales[9]. Tanto este patio como el cuerpo de la iglesia más cercano a la zona de la cabecera tenían como límites exteriores una placeta, desde la que se accedía al templo por medio de un postigo. La placeta o parte de ella, a juzgar por la documentación, pertenecía al convento y debía tratarse de un espacio desembarazado, aunque de poca amplitud, obtenido por los mercedarios mediante la compra y demolición de casas. Su localización coincidiría con parte de la actual sacristía ya que esta dependencia auxiliar, como veremos, se construyó utilizando precisamente parte de la placeta.

8. Con el término “claustro” los mercedarios aluden en estas primeras escrituras, en realidad, tanto a la zona privada del convento y al conjunto de dependencias que lo integraban como al patio claustral. Por esa razón las alusiones a la necesidad de más vivienda justifican, como se verá más adelante, la compra de casas colindantes para la construcción del claustro.

9. Al menos ese es el perfil que permiten dibujar los datos fragmentarios contenidos en las escrituras de donación de arcos sepulcrales localizados en la iglesia en la década de 1580.

3.1. LOS INCONVENIENTES INICIALES: LA FALTA DE ESPACIO Y LA FALTA DE DINERO

La decisión acerca de la construcción del claustro llegaba después de una reflexión acerca de las posibilidades de la obra, cuya ejecución presentaba serios problemas debido a una cuestión fundamental, como era la inexistencia del solar necesario para poder afrontarla debido a la ya comentada estrechez del convento.

La estrechez que definía la casa conventual no era algo nuevo, hasta el punto que podría afirmarse que cada proyecto arquitectónico de ampliación abordado presentaba esta misma problemática inicial. El origen de esa situación se remontaba a fechas anteriores a la fundación del convento y a los momentos mismos de la creación de la ermita de Santa María de la Piedad. La ermita estaba situada en un arrabal extramuros y poblado de casas, que impidieron en un primer momento el desarrollo de la iglesia y, con posterioridad, la creación de una casa conventual acorde con las necesidades de sus moradores. La solución a lo largo del tiempo no fue otra que la compra de las casas aledañas con la finalidad de obtener solares para extender la iglesia y el monasterio y propiciar así un incremento de sus dimensiones.

En el caso de las dependencias conventuales su construcción no era posible sin optar nuevamente por esta solución por lo que, a lo largo de la década de 1580, los mercedarios se vieron obligados a la compra de varias casas de diferentes propietarios, colindantes con el convento y entre sí. Aunque esas compras permitieron obtener el espacio necesario para una parte de las dependencias, no fueron suficientes para poder construir el claustro ya que la solución pasaba por la compra de varias casas del regidor Garci Bravo de Lagunas, situadas junto a la placeta del convento.

Si la solución estaba clara, no lo estaba tanto la adquisición de las casas. Para poder proceder a su compra la comunidad mercedaria, presidida por fray Lorenzo Martínez, debía obtener los fondos necesarios por lo que decidió poner a la venta un conjunto de pequeñas propiedades rústicas, divididas, apartadas unas de otras y de poco aprovechamiento. Las fincas, situadas en los pagos más cercanos a la ciudad y en otros puntos más lejanos como el campo del monte Jabalcón, fueron sacadas a subasta y remate público. Para poder formalizar la venta ante notario fue necesaria la licencia de fray Juan de Ribas, provincial de la Orden de la Merced en Andalucía y en el reino de Granada en esas fechas, y expedida en Sevilla el 10 de mayo de 1590[10].

A pesar de contar con los fondos necesarios tras las ventas, la adquisición de las casas del regidor Bravo de Lagunas se dilataría a lo largo de varios años y no sería hasta 1598 cuando se procediese a la compra debido a sus implicaciones

10. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (APNG), B-257, ff. 487-490, *Escrituras de venta del convento de la Merced*. El proceso se inició en noviembre de 1589, con la venta de una huerta situada en la cercana zona de la Tamasca, y prosiguió el 1 de febrero de 1590 con la venta de otras fincas más alejadas y adjudicadas en su mayor parte al mejor postor.

urbanísticas. En ese intervalo los mercedarios, bajo la presidencia de fray Alonso Ortiz, procedieron a iniciar la edificación del monasterio y a la construcción de una nueva y definitiva sacristía cuyo contrato quedó formalizado el 15 de marzo de 1596 con el maestro de cantería Jusepe Díaz (Segura & Valero, 2018a: 31). Según las indicaciones de la escritura, consultada directamente[11], la sacristía tendría una extensión de veintidós pies de hueco, una amplia estancia que sería cubierta con una bóveda de arista. Las indicaciones relativas a su localización, "en la parte de hacia la placeta donde se le señalare", marcarían los límites del convento en este sector al margen de ser expresivas de las profundas transformaciones operadas en el urbanismo de la zona como consecuencia de la expansión del edificio conventual.

La construcción de la sacristía originó cierto conflicto entre Jusepe Díaz y la comunidad mercedaria. Una vez acabada la fase de la obra relativa a la tapiería, el cantero pidió el pago de lo ya realizado, a lo que se negarían los frailes alegando haberle pagado de más en relación a lo que había construido hasta esa fecha. Esta incómoda situación llevó a Jusepe Díaz a pedir la tasación de lo realizado, así como a exigir el pago inmediato "en una hora" si así procediese, comprometiéndose a actuar de la misma manera si la valoración fuese a favor del convento. Detrás del conflicto posiblemente estuviese el hecho de que el plazo previsto de seis meses, para la realización de la sacristía, se había cumplido sin que esta se hubiese concluido. Para realizar la valoración fueron nombrados dos tasadores por cada una de las partes[12]. Poco después se realizaría su sobria portada interior, no incluida en la escritura de contrato. A falta de otros datos cabe suponer que fue realizada por Jusepe Díaz.

La conclusión de la sacristía tendría como consecuencia prevista y más inmediata el cierre del postigo que permitía el acceso a la iglesia desde este sector del barrio y la construcción de un arco y capilla de enterramiento en su lugar. No obstante el postigo sería abierto nuevamente en fechas posteriores.

3.2. UN PROBLEMA FUNDAMENTAL: LA FALTA Y NECESIDAD DE AGUA

Uno de los problemas fundamentales de la comunidad de la Merced a lo largo del tiempo fue el deficiente abastecimiento de agua al edificio conventual, que llegaba mal y en poca cantidad hasta la fuente situada en el patio y claustro. La cuestión de fondo siempre fue la misma. El trazado de la acequia Mayor, de la que se abastecía, discurría por una cota más baja que la zona donde estaba situado el convento lo que dificultaba la llegada del agua hasta el edificio y obligaba a la realización de obras cada cierto tiempo, destinadas a profundizar el trayecto de la canalización. Por ese motivo, y antes de emprender las obras del claustro,

11. En el estudio de Segura y Valero (2018a) no se incluye la signatura para la localización del documento. Su referencia es la siguiente: APNG, B-382, ff. 365-367, *Escritura entre el convento de frailes de Nuestra Señora de la Piedad y Jusepe Díaz.*

12. APNG, B-382, ff. 740-741, *Escritura de nombramiento entre el convento de la Piedad y Jusepe Díaz* (31 de octubre de 1596).

los mercedarios harían frente al problema y solicitarían al cabildo municipal, en 1597, la concesión de un aporte de agua. El concejo accedió a la petición y concedió una blanca de agua. La concesión, comunicada verbalmente antes, quedó formalizada mediante una escritura pública otorgada el 11 de julio de 1603[13].

Lejos de solucionarse, el problema del abastecimiento del agua y su canalización hasta el claustro siguió latente en los años posteriores. El cabildo concedería al convento la toma del agua en otro lugar distinto y más próximo al convento; concretamente en el "molinico de las eras", desde donde debía canalizarse por la cava y por la iglesia de San Juan hasta el convento. El nuevo trayecto tampoco permitió que el agua llegase de manera adecuada, ya que "por venir pesada después de haber hecho muchas diligencias no llegaba a el dicho convento". Por este motivo, en junio de 1639 fray Juan de la Piedad, procurador del convento, solicitaba al cabildo practicar la toma en el repartidor situado encima del molino de don Juan de Robles, en la puerta de San Andrés[14].

Sin esperar la resolución municipal, el día 19 de junio el comendador fray Diego de Mena y Tuesta concertaba con Cristóbal Fernández Dávila, denominado arquitecto e ingeniero en la escritura, y con el maestro de obras Simón Marín la traída del agua hasta la fuente del claustro y la obra de canalización necesaria. Según se deduce del documento el arquitecto había realizado "las traças de planta y camino" del agua, a las que debía atenerse la obra. La canalización se realizaría con arcaduces de barro o tinaja y con las arcas de piedra necesarias[15].

3.3. EL PROYECTO Y SU TRACISTA: JUSEPE DÍAZ

El proyecto inicial del claustro fue encomendado al maestro de cantería Jusepe Díaz, avecindado en Baza, que daría la traza general y las trazas específicas para los lienzos de los corredores y para los elementos que los conformaban,

13. APNG, B-319, ff. 1152-1153, *Escritura entre la ciudad de Baza y el monasterio de Nuestra Señora de la Piedad.*

14. Archivo Histórico Municipal de Baza (AMB), *Libro de actas capitulares (1639)*, sesión de 20 de junio de 1639, f. 311.

15. APNG, B-551, ff. 266-267, *Escritura entre el convento de la Merced y Cristóbal Fernández*. Con posterioridad, el 28 de julio, el comendador contrataba con el carpintero Juan Fernández de Ávila el recubrimiento, con umbrales de encina, de la zanja abierta desde la fuente del claustro hasta la mitad del patio de la cocina, por donde debía transcurrir la cañería, y su cierre con pinos rollizos de una alfajía. La obra debía quedar terraplenada para poder enladrillar y empedrar después. Es muy posible que esta intervención sea la descrita brevemente por fray Juan Barroso en su manuscrito sobre la Virgen de la Piedad. El cronista relata la construcción de una fuente que, en su tiempo, estaba en la "luna del claustro". A juzgar por lo que escribe, en realidad a lo que se refiere es al trabajo del encañado del agua, tomada a una profundidad aproximada de un estado, es decir unos 160 cm. De forma breve y certera el comendador exponía también las razones: "Porque no le alcanza el agua de otro modo por causa de la alta situación del convento". Barroso fecha de manera ligera el acontecimiento en tiempos de un comendador apellidado "Cuesta". No nos consta ningún comendador con ese apellido por lo que su alusión podría referirse a fray Diego de Mena y Tuesta. Al respecto véase, Archivo de la Provincia Franciscana de Murcia, Baza, Barroso, fr. Juan (1744) *Ilustracion cronológica, estética, moral y mystica del origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, f. 144.

entre ellos las columnas. Los mercedarios recurrieron, por tanto, a un maestro del que tenían un conocimiento previo y personal, debido a su anterior trabajo en la construcción de la sacristía. La pregunta que surge ante su elección, y tras las desavenencias acontecidas, es quién era este maestro y qué méritos y experiencia profesional tenía en su haber.

Jusepe Díaz se configura en la documentación notarial de su tiempo como uno de los maestros más activos de Baza y su área de influencia. Denominado indistintamente como maestro de cantería y albañilería, cantero, o simplemente albañil, se trataba de un profesional versátil, experimentado tanto en la obra de cantería como en la obra de albañilería propiamente dicha, y con una trayectoria a sus espaldas que avalaba su buen hacer tanto en obras civiles como en obras eclesiásticas. Su nombre está unido a un conjunto muy significativo de contratos de obra, entre los que destacan los dirigidos a la creación de nuevos espacios en el medio urbano y rural, acordes a las trazas proporcionadas por el maestro, entre otros conciertos relacionados con simples reformas de albañilería en espacios domésticos preexistentes.

Su relación con la arquitectura eclesiástica se documenta a finales de la década de 1580 y en compañía de su padre, el cantero Luis Antón. En 1588 ambos contratarían la continuación de la obra de la sacristía del convento de San Jerónimo, así como la construcción de dos celdas, previstas sobre esta dependencia auxiliar, y una escalera de comunicación entre el claustro bajo y los corredores del claustro superior. En el contrato se contemplaba la realización de obras menores de enlucido, extensivas a la capilla de Antonio de Cózar. Las obras contratadas, particularmente la sacristía, arrastraban una historia anterior complicada debido a la muerte de los profesionales que se ocuparon de ella, por lo que el proceso de construcción se alargó durante una década[16]. La obra quedó detenida hasta 1588, año en el que Luis Antón y Jusepe Díaz serían contratados por la comunidad jerónima y quienes, finalmente, lograrían acabarla.

Durante 1592 y 1593 Jusepe Díaz realizaría un conjunto de obras para el convento de San Francisco, que estuvieron precedidas por la edificación de un cuarto de claustro. En 1592 concertaría la construcción de cinco celdas con alcobas, así como la construcción de la escalera con sus correspondientes portadas de embocadura, en la planta baja, y de desembocadura en la planta superior. Al año siguiente se ocuparía de la construcción de un nuevo cuarto o crujía cuya estancia fundamental fue un nuevo refectorio. La obra incluía la construcción del lienzo

16. La traza y condiciones de la sacristía fueron encargadas a Rodrigo de Gibaja que contrató su ejecución en diciembre de 1578 así como la realización de una escalera de comunicación entre el coro y la sacristía. Gibaja comenzó y dirigió la obra muriendo en el transcurso de la misma, posiblemente en 1580, cuando contaba setenta y tres años. Entre 1581 y 1582 se haría cargo de la obra el cantero Esteban Alonso, vecino de Guadix, que falleció también, sin concluir el trabajo encomendado. Su viuda solicitó la tasación de la obra realizada que se llevó a cabo el día 18 de septiembre de 1582. Para la tasación fueron nombrados Juan de la Vega, maestro de cantería de Granada y conocido de Alonso, designado por la viuda, y Pedro del Campo, maestro de cantería y vecino de Macael, nombrado por el convento.

correspondiente del claustro, resuelto en ambas plantas con galerías de arcos (Lázaro, 2023b: 182-184).

El contacto inicial de Jusepe Díaz con el monasterio de San Jerónimo se mantuvo en los años siguientes. En 1595 contrataría, en unión del cantero vizcaíno Martín de Baraynca, vecino de Baza, el último lienzo del claustro principal del monasterio, pendiente aún de conclusión desde fechas anteriores.

Podría afirmarse que todos los conventos masculinos de la época conocieron algún tipo de intervención de Jusepe Díaz, ya fuese de albañilería, cantería o de ingeniería, puesto que entre sus habilidades se encontraba la construcción de fuentes y la canalización del agua, de lo que dan fe la fuente para el convento de Santo Domingo y la fuente para el convento de la Merced. En 1596, y con el aval de esta experiencia profesional en los conventos de la ciudad, Jusepe Díaz comenzaría, en el caso de que no lo hubiese hecho antes, su relación con el convento de la Merced concertando la realización de la sacristía a la que se unirían las trazas para la construcción del claustro.

El diseño del claustro mercedario era ya una realidad en 1597 así como la determinación de los frailes de llevarlo a cabo y bajo la dirección de Jusepe Díaz. Como en el caso de la sacristía, su trabajo quedaba avalado por su intervención en la construcción de los lienzos de los claustros de San Francisco y de San Jerónimo. Jusepe Díaz contaría con la colaboración en esta obra de su sobrino y, posteriormente, yerno Jusepe de Prados. Formado muy posiblemente con su tío, Prados estuvo presente en la ejecución del conjunto del claustro, interrumpido durante algún tiempo debido a su muerte prematura. La documentación, como se verá en el apartado correspondiente, permite deducir un perfil profesional muy similar al de Jusepe Díaz, aunque con la diferencia de que Prados participó con una mayor frecuencia en la arquitectura eclesiástica sin desdeñar las obras públicas.

Aunque el diseño del claustro mercedario no ha llegado hasta nuestros días, la información procedente de los diferentes contratos posteriores permite precisar que se contempló la construcción de un patio de planta cuadrada, organizado en dos pisos, y compuesto de cinco arcos en cada uno de sus lienzos y corredores. De manera paralela, aunque no siempre, se construirían los diferentes cuartos o crujías y las dependencias fijadas para cada uno de ellos, posiblemente a cargo de otros profesionales estrictamente ligados a la obra de albañilería, entre ellos Alonso Millán.

Los mercedarios se decantaron también por la realización de una obra perdurable en el tiempo y que, por su distinción y elegancia, ennobleciera el edificio y la casa de la Virgen de la Piedad. Para ello eligieron la obra de cantería como la más adecuada para materializar sus intereses. En su construcción se combinaron piedras de diferentes calidades y procedencias entre las que destacó ampliamente el mármol blanco procedente de las canteras de Macael. Identificado en las escrituras como piedra de la sierra de los Filabres –o simplemente de Macael–, el mármol fue elegido para los soportes, para las columnas, para los balaustres y las basas o soleras de las balaustradas. La piedra blanca de la

cantera de Bernal Francés o de la cuesta de Freila en Baza fue elegida para los antepechos de las balaustradas en tanto que la piedra caliza de Bácor, de talla más blanda, fue elegida para la realización de arcos y entablamentos en general.

El proceso constructivo se inició en 1597 y se prolongaría de manera aproximada hasta 1616. A lo largo de este periodo se realizarían los cuatro lienzos del claustro, los corredores y los cuartos de habitación correspondientes con la mayor parte de sus dependencias. Los plazos previstos en algunas de las escrituras se ampliaron por razones imprevistas, entre ellas la muerte de Jusepe de Prados.

La obra del claustro reunió en el convento a diferentes profesionales. Vinculados a la obra de cantería y de albañilería estuvieron los nombres de Jusepe Díaz, Jusepe de Prados, Alonso de Medina, Damián Pla Navarro, Julián Martínez y, en menor medida, Antonio Berjel, ejecutores materiales del proyecto. La obra de carpintería, y particularmente los techos y alfarjes, fueron llevados a cabo por el carpintero Pedro de Mezcua y, con posterioridad, por el entallador y escultor Miguel de Freila y por el carpintero Juan Martínez.

3.4. LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER CLAUSTRO (1597-1602)

Una vez aprobado el diseño general, la comunidad mercedaria procedería a iniciar las obras del primer lienzo del claustro cuya traza y ejecución quedarían a cargo de Jusepe Díaz. Esta primera etapa comenzaría en 1597, bajo la dirección del comendador fray Juan de Cornieles, con los preparativos y el encargo de los materiales necesarios durante los meses de octubre y noviembre.

El día 13 de octubre fray Juan de Cornieles y el resto de la comunidad de frailes contrataban con el cantero Damián Pla, vecino de Olula del Río (Almería), la realización de doce columnas de mármol de Macael. Pla debía tallar las columnas según una traza realizada por Jusepe Díaz que contemplaba unas dimensiones para el fuste de unos 2,20 metros de altura[17]. La condición incluía un dato interesante, como era el referente al modelo, las columnas del claustro del monasterio de San Jerónimo de Baza y en el que había trabajado Jusepe Díaz dos años antes[18].

17. APNG, B-315, ff. 410-412, *Escritura entre Damián Pla y el comendador del monasterio de Nuestra Señora de la Piedad* (13 de octubre de 1597). Las dimensiones exactas eran de 10,5 palmos de altura y una tercia de grueso.

18. Aunque el claustro jerónimo no ha llegado hasta nuestros días conocemos algunos detalles del mismo gracias a los contratos sucesivos firmados con los canteros Juan García de Gibaja en 1554 y Hernando de Arroyo en 1562, canteros vinculados por razones familiares y laborales al círculo de Rodrigo de Gibaja, autor de la traza. No obstante, su contenido no aclara cuestiones artísticas referentes a las columnas más allá del encargo del mármol. El claustro quedó sin completar por lo que años después, en 1595, Jusepe Díaz y Martín de Barayncа, cantero de origen vizcaíno y vecino de Baza, contrataron la ejecución de los pedestales para las columnas del lienzo frontero al refectorio e integrante del primer claustro del monasterio.

Las columnas labradas por Damián Pla para el claustro mercedario debían ser entregadas en dos lotes. La entrega del primero, consistente en siete columnas, quedó fijada para finales del mes de enero de 1598; el segundo lote, integrado por las cinco columnas restantes, para el 24 de junio. Dichos plazos permiten concretar el desarrollo de las obras. La cantidad a pagar por el encargo fue de cien ducados.

El contrato con Damián Pla incluyó además el encargo de una interesante pieza, la fuente que debía centrar el claustro. Realizada también en mármol de Macael, la pila tenía un diseño ochavado por lo que el cantero debía labrar las piezas para cada uno de los frontales. El encargo se completaba con un balaustre sobre pedestal para el centro de la pila. Muy posiblemente se dispondría sobre este soporte abalaustrado una segunda pila de la que ya disponía el convento[19]. La fuente o pila ochavada debía tener un metro de altura aproximada, así como 1,70 metros de diámetro[20]. El precio concertado fue de veinticuatro ducados, además de seis arrobas de lino. Su entrega debía producirse "para carnestolendas", es decir previamente al comienzo de la Cuaresma.

El contrato dejaba abierta la posibilidad de una continuidad o colaboración futura de Damián Pla en la obra del claustro. Así, y si una vez acabada la obra, el comendador quisiese construir los corredores, el cantero quedaba obligado a la realización de las columnas. Más que una posibilidad se trataba, en realidad, de una obligación que ligaba a ambos otorgantes y que aseguraba una identidad formal para el conjunto de la columnata del claustro.

Al encargo de las piezas labradas en mármol se uniría el día 27 de noviembre un nuevo encargo de material, consistente en cien cahíces de cal[21]. Como en el contrato anterior se alude en futuro a la construcción a la que estaba destinada, así como a las cantidades y plazos; cuarenta cahíces debían suministrarse para el mes de diciembre, y el resto a lo largo del mes de mayo del año siguiente. Unos plazos que apuntaban a un comienzo próximo de las obras en el caso de que no estuviesen ya en marcha.

Al encargo de los materiales sucedieron otras gestiones igualmente necesarias. Varios meses después, el 7 de julio 1598, el comendador fray Juan de Cornieles y el resto de los frailes que componían la comunidad adquirían de Garci Bravo de Lagunas tres pares de casas situadas a las espaldas del monasterio, entre dos calles y la casa de doña Agustina de Carmona. La finalidad de la compra se aclara en el documento de forma elocuente: "Para las meter e incorporar

19. En los pormenores de las condiciones referentes al encargo de la fuente se especifica que solamente se encarga la pila ochavada y el soporte abalaustrado central "porque el monasterio tiene pila labrada a la derecera".

20. Concretamente ocho palmos de diámetro, y una vara y ocho dedos de altura.

21. APNG, B-315, ff. 473-474, *Escritura entre Juan Ginel y el comendador de Nuestra Señora de la Piedad de Baza.*

en la dicha casa y monasterio para hacer claustro de que tiene grandísima necesidad la dicha casa por tener mucha estrechura"[22].

La adquisición de las casas fue propuesta a Garci Bravo por la comunidad mercedaria debiendo pesar en sus consideraciones no sólo la necesidad material como ya sabemos, sino también los lazos existentes tradicionalmente entre los miembros de la familia Bravo de Lagunas y el convento de la Merced[23]. En las fechas de la compra, las casas estaban gravadas con un censo por valor de 2000 maravedís; cantidad que su propietario pagaba anualmente al convento para sufragar una memoria de misas en honor a santa Ana y por el alma de su bisabuela, doña Luisa de Bocanegra[24]. Con la finalidad de mantener esta celebración religiosa y adquirir las casas, se llegó a una solución, debidamente autorizada por el provincial de la Orden, consistente en su apreciación y tasación de cuyo valor debía descontarse el importe del censo y la renta generada. Los inmuebles fueron apreciados por Jusepe Díaz en 210 ducados y de este valor fueron descontados 10 ducados destinados a mantener la renta del censo y, en consecuencia, la memoria testamentaria instituida por doña Luisa de Bocanegra. Una obligación que sería asumida por la comunidad conventual en el futuro. A cambio, Garci Bravo de Lagunas recibiría por la venta 200 ducados. A la compra debió seguir el derribo de las viviendas y el allanamiento y nivelación del terreno, tareas previas al inicio de la construcción.

El 17 de diciembre de 1600 el comendador del convento, fray Alonso Ortiz de Sandoval, concertaba con Jusepe Díaz y su sobrino Jusepe de Prados, la reali-

22. APNG, B-358, ff. 452-453, *El monasterio de Nuestra Señora de la Piedad escritura con Garci Bravo.*

23. La familia Bravo de Lagunas mantuvo buenas relaciones con la comunidad del convento de la Merced, aunque en alguna ocasión se tornaron conflictivas debido precisamente a la cercanía de sus casas a la capilla mayor del convento. El licenciado Juan Bravo y su primera esposa, Margarida de Albehar, fueron dueños de una casa "en la cuesta", frente a la ermita de Santa María de la Piedad, así como de otras casas más pequeñas; un patrimonio que se incrementaría con posterioridad con otras compras en la misma zona. En torno a 1539 el licenciado Bravo construiría una casa en un solar de su propiedad, ocupando un callejón sin salida, situado junto a la capilla mayor del convento. Parte del enmaderamiento se apoyó en las paredes de la capilla, realizada de albañilería pocos años antes, lo que ocasionó serios perjuicios en su estructura y el oportuno pleito, interpuesto por los frailes. Este enfrentamiento no fue obstáculo para que el licenciado Bravo instituyese con posterioridad una memoria por su alma en el convento y legase, a cambio y para sufragarla, tres pares de casas situadas a espaldas del monasterio. Las disputas y acuerdos posteriores por su herencia determinarían que, finalmente, los mercedarios solamente pudiesen obtener dos de las tres casas, y las más adecuadas o convenientes para el desarrollo de futuras obras en la iglesia. En otro orden de cosas cabe destacar que Luisa de Mendoza, segunda esposa del licenciado Juan Bravo, realizaría una donación de 10 000 maravedís al convento de la Merced, según disponía en una cláusula de su testamento otorgado en 1538. Dicha cantidad sería abonada al convento el 5 de mayo de 1546 por Garci Bravo, nieto de su esposo. Al respecto véase, Lázaro, 2020: 11-40.

24. La memoria, consistente en la celebración de unas vísperas y una misa cantada, fue instituida por Luisa de Bocanegra y su esposo Gonzalo Bravo en fechas anteriores a 1534. Para tal fin dejaron una casa, cuyo alquiler debía generar la renta necesaria. Por otras referencias documentales conocemos que las casas estaban situadas a las espaldas del convento y junto a otra casa que pertenecía al licenciado Bravo, padre y suegro de los fundadores.

zación del primer lienzo del claustro[25]. Dicho lienzo comprendería ambas plantas pudiéndose afirmar que la finalidad del contrato era la construcción del conjunto de arquerías que definirían el piso bajo y el piso superior.

El contrato especifica con claridad el cometido de los canteros, que debían resolver la panda inferior con un antepecho de cinco cuartas de alto, una tercia de ancho y el largo conveniente, labrado en piedra de la cantera de Baza, "buena, blanca y cerrada". El antepecho debía tener once pies de hueco al claustro "de cada parte de la caja". Sobre él se dispondrían columnas, sobre las que apearían cinco arcos de medio punto con entablamento superior compuesto de arquitrabe, friso y cornisa. Igualmente, la crujía debía llevar dos arcos en los extremos para resolver los rincones del claustro. Para los arcos se utilizaría piedra caliza de la cantera de Bácor, mientras que para el antepecho y el arquitrabe se demandaba la piedra de Baza.

El lienzo superior se configuró como una galería de cinco arcos escarzanos o carpaneles, labrados con piedra de la cantera de Bácor, dispuestos sobre seis pilares o columnas prismáticas con sus correspondientes basas y capiteles apoyados, a su vez, sobre un antepecho con pedestales. Los pilares, labrados en piedra de la cantera de Baza, serían lisos, salvo en la cara frontal, que debía labrarse "de moldura", según el modelo de los situados en la puerta de la sacristía. En el caso de los pilares de las esquinas, la moldura debía incluirse en los dos frentes que quedaban a la vista. Una cornisa correría sobre la galería, cuyas esquinas debían dejarse dispuestas para continuar la construcción de los arcos correspondientes e integrantes de los otros lienzos del claustro.

La portada de la sacristía, cuyos pilares fueron planteados como modelo ornamental, debió ser realizada por Jusepe Díaz tras la conclusión de esta dependencia auxiliar, ya que su ejecución no estaba incluida en el contrato. La portada, severa en su diseño y algo desproporcionada en la resolución del conjunto, ha perdido precisamente la basa y el fuste de las pilastras originales, debido a la degradación de la piedra a causa de las humedades. Únicamente conserva los capiteles, de orden semidórico (Segura & Valero, 2018a: 21) y muy deteriorados, además del potente entablamento caracterizado por la desnudez del friso y el dinamismo que le confiere el retranqueo de las superficies.

El contrato dejaba abierta la puerta a los canteros para la realización de otras labores ornamentales complementarias en el claustro, particularmente "labor y moldura que quisieran los maestros". De estas labores quedaban excluidas las "armas ajenas", como era lógico, aunque debía completarse con decoración heráldica alusiva a la Orden de la Merced, "o algunas que le pareciere al convento". Esas armas debieron ser las de don Luis de Acuña, ya que, al aceptar la donación de la ermita, los mercedarios asumieron la obligación de disponer sus armas en las dependencias del convento.

25. APNG, B-318, ff. 1582-1586, *Escritura entre el convento de Nuestra Señora de la Piedad, Jusepe Díaz y Jusepe de Prados.*

La obra se completaría con el tejado. El convento debía aportar la madera necesaria para las cimbras, andamios y el enmaderamiento de los claustros y la falsa cubierta, además de la teja necesaria. Concertada en 520 ducados, la obra debía estar acabada en el plazo de un año estableciéndose la salvedad de que, si fuese acabada en el plazo de ocho meses, los mercedarios añadirían 20 ducados más al precio total concertado. Un detalle que evidencia las prisas por llevar adelante la obra de la manera más rápida posible. Por último, cabe destacar la garantía establecida para la obra que no debía acusar vicio alguno en los cuatro años siguientes.

El conjunto del lienzo debía realizarse con piedra caliza procedente de la cantera de Bácor, así como con piedra de la cantera de Baza. La traída de la piedra desde la primera cantera sería concertada por los canteros el día 31 de enero de 1601, siendo obligación del carretero su transporte, a lo largo del mes de febrero, y su descarga en la puerta del monasterio[26].

Conforme avanzaban las obras de albañilería y cantería, los mercedarios procedieron a contratar los servicios de otros profesionales. El 24 de mayo de 1601 contrataban con el carpintero Pedro de Mescua, vecino de Baza, la obra de carpintería del claustro[27]; y, en concreto, la realización de dos alfarjes renacentistas correspondientes a la planta baja y uno de la planta superior. Los alfarjes de la planta baja, alzados sobre soleras embebidas en el muro, debían quedar enmaderados con cartones en toda su extensión y separados una cuarta entre sí, de manera proporcionada. Sobre ellos debía disponerse la labor de cinta y saetino “que llaman jaldetas moldadas”, disponiéndose florones en los huecos o casetones de la tablazón. El alfarje del piso superior debía alzarse igualmente sobre soleras, enmaderado con alfajías y labor de cinta y saetino. La diferencia fundamental con respecto a los alfarjes de la planta baja era la ausencia total de ornamentación, tal y como se indica en las condiciones. Toda la obra fue concertada en 1200 reales debiendo quedar concluida para finales de octubre.

3.5. LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO LIENZO DEL CLAUSTRO (1602-1604)

Acabadas las obras anteriores, la construcción del claustro siguió su curso. El 11 de junio de 1602 fray Francisco de Escobar contrataba nuevamente con Jusepe Díaz y Jusepe de Prados la construcción de un nuevo lienzo con el corredor correspondiente “al que tienen hecho”[28]. En este caso debían proceder previamente al derribo de las paredes necesarias para la construcción del cuarto nuevo, lo que permite deducir que el espacio sobre el que debía construirse el nuevo lienzo formaba parte del convento. La construcción incluía la pared de fon-

26. APNG, B-319, ff. 89-90, *Jusepe Diaz y su sobrino obligación contra Juan de Rioja*.

27. APNG, B-424, ff. 226-228, *Escritura de obra entre el convento de la Nuestra Señora de la Merced y Pedro de Mescua.*

28. APNG, B-320, ff. 1237-1239, *Escritura entre el convento de Nuestra Señora de la Piedad, Jusepe Díaz y Jusepe de Prados.*

do cuya altura debía ser una vara y media más alta que el lienzo ya construido, ya que esa era la diferencia de la corriente. Las condiciones establecían un plazo de dos años para la realización de las obras cuya cuantía fue de 1000 ducados, superior a la de los contratos anteriores. La razón no era otra sino que los constructores se harían cargo también de la obra de carpintería correspondiente a los techos de los dos corredores, junto con los materiales y trabajadores necesarios. Ambos techos debían seguir el modelo de los ya construidos, especificándose en las condiciones que el techo del piso bajo sería de jaldeta y florones, en tanto que el del piso superior sería de cinta y saetino.

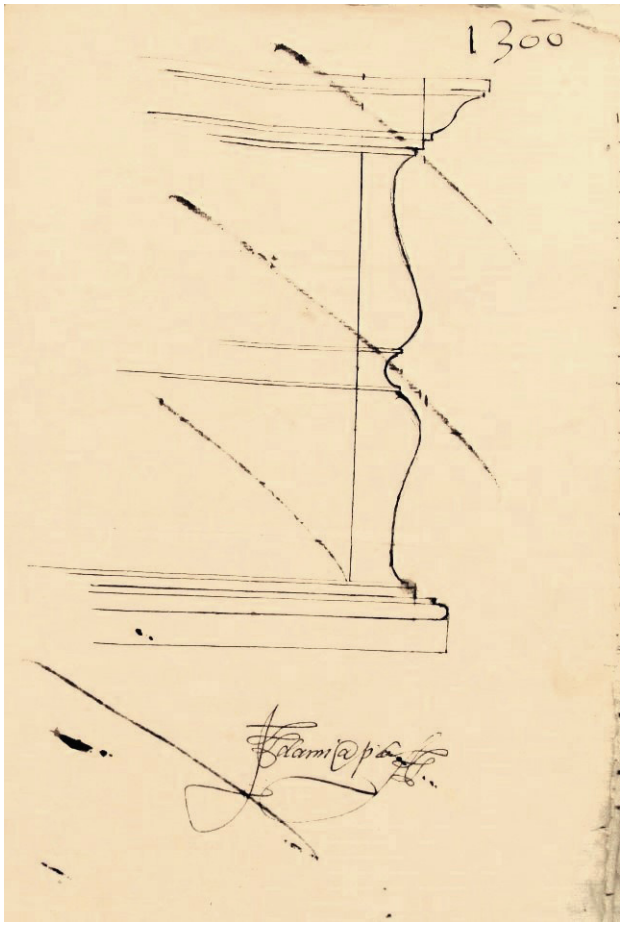
A cargo de los mercedarios quedaba únicamente la provisión de las columnas, así como los chapiteles de mármol integrantes de las balaustradas, procedentes de las canteras de Macael. Al igual que ocurriera con el lienzo contratado anteriormente, este lienzo quedó configurado con cinco arcos en cada uno de los pisos.

Al año siguiente los mercedarios encargarían a Damián Pla el conjunto de la balaustrada de los dos corredores. El cantero se obligaba a realizar un total de noventa balaustres, repartidos a razón de nueve por arco, además de las basas y los chapiteles o mesa alta. Las piezas debían seguir la traza realizada por Pla, un sencillo balaustre de doble bulbo invertido con caveto central dispuesto sobre basa con filete y cuarto de bocel. Aparte de organizar la extracción y traída de la piedra, Pla debía ocuparse de asentar, bruñir y acabar el conjunto de la balaustrada, cobrando por todo ello 225 ducados[29] (Lám. 4).

Mientras tanto, se afrontarían otras obras igualmente necesarias. El 15 de junio de 1603 los mercedarios contratarían con Jusepe Díaz las obras de encauzamiento del agua, donada por el cabildo municipal, hasta el claustro del convento[30]. Las condiciones dejaban claro que estaba destinada a la fuente que lo centraba por lo que, algunas de ellas, se refieren expresamente a este espacio. Más allá de su valor documental en este caso, las condiciones adquieren el valor añadido de ilustrar el proceso técnico del encañado de agua. Muy resumidamente, y en aras de una mayor agilidad descriptiva, cabe decir que el agua debía tomarse del tramo de la acequia o Caz Mayor que discurría por la huerta de doña Juana Fajardo y por el callejón situado en su casa y la huerta, concretándose que sería precisamente en el interior de la huerta donde debía practicarse la toma. En esta debía disponerse un arca principal de piedra, forrada de cal y arena con la finalidad de evitar filtraciones perjudiciales para la casa y la huerta. En el arca se dispondría un rayo o marco de hierro, acorde con la medida del agua obtenida, una blanca de agua, para evitar la entrada de broza a los arcaduces. El arca debía tener una puerta y su llave correspondiente.

El agua sería conducida hasta el convento por medio de arcaduces de madera quedando a cargo de Jusepe Díaz la apertura de las zanjas, la realización de los codos de piedra en las esquinas de las calles donde fuera preciso, la realización de tapadores para el gobierno del agua y la construcción de tres arcas cuyas

29. APNG, B-321, ff. 1299-1300, *Escritura entre Damián Pla y fray Francisco de Escobar, comendador.*
30. APNG, B-426, ff. 924-928, *Escritura de obra entre el convento de la Piedad y Jusepe Díaz*.



Lám. 4. Damián Pla. Traza para balaustrada (1603).
Fuente: Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada.

dimensiones debía ser tres cuartas de lado. Junto al convento debía construirse un arca grande construida con cal, arena, ladrillo o piedra de mampostería, que debía subir toda la altura necesaria a la altura que el agua debía alcanzar para ser dirigida, debidamente encañada, hasta la fuente del claustro.

El suministro de los arcaduces sería obligación del convento que debía aportar, además, veinticinco cahíces de cal, trece arrobas y media de aceite, además de la estopa necesaria para la realización del zulaque o betún necesario para el revestimiento de los arcaduces y las juntas correspondientes. La consecuencia última de todo este proceso debía ser que el agua subiese en el claustro dos varas sobre la superficie de la tierra y que alcanzase, por tanto y según puede deducirse, la altura del surtidor de la fuente.

Al año siguiente, la continuidad de la obra originaría nuevas adquisiciones por parte del convento de la Merced. Con el comienzo del año 1604 los frailes comprarían al chantre don Luis de Espínola un trozo de una de sus casas, situada junto al monasterio, aclarándose su finalidad "para el claustro que se va haciendo". La casa estaba situada junto a la casa del Tinte, lo que permite valorar que se estaba construyendo el lienzo orientado hacia el norte. De la misma forma los mercedarios concertarían con el cabildo municipal la apertura de una nueva calle en la zona.

La construcción del claustro tuvo otras consecuencias. El 3 de septiembre de 1605 el albañil Alonso Millán contrataba con los jóvenes canteros Juan de León y Miguel Guerrero, vecinos de Baeza (Jaén), la construcción de dos arcos de piedra en el postigo de la iglesia y portería[31]. Tal y como se ha expuesto, la iglesia contaba con un postigo que debía cerrarse tras la construcción de la sacristía para realizar un arco capilla de enterramiento. En su lugar se procedió a la construcción del nuevo postigo debiendo encomendarse su realización al albañil Alonso Millán. Tras realizar la obra de albañilería, Millán contrataría la cantería con Juan de León y Miguel Guerrero que quedaban obligados a la realización de dos arcos de piedra sustentados sobre un pedestal, los umbrales, una media columna embutida en la pared y dos capiteles. El contrato no abunda en detalles limitándose a concretar la utilización de la piedra procedente de la cantera de Bácor para los arcos y la piedra dura, de la cantera de la cuesta de Freila, para los soportes y capiteles. Ambos canteros trabajarían a jornal en el convento, durante un periodo de dos meses, debiendo percibir en su conjunto veintinueve ducados. El resultado debió ser de una gran sencillez, ya que once años más tarde el postigo sería construido de nuevo y con un mayor esmero en el marco de las obras realizadas en 1616.

3.6. LA CONSTRUCCIÓN DEL TERCER CORREDOR O CLAUSTRO DE LEVANTE (1606-1609)

El 8 de diciembre de 1606 Jusepe de Prados contrataba en solitario con el comendador fray Alonso Doncel, la realización de un nuevo lienzo de claustro, correspondiente al que estaba hecho en el convento orientado hacia el norte[32]. El nuevo lienzo debía construirse siguiendo el modelo del anterior y de la misma altura, así como con las mismas condiciones excepto la condición relativa a una mayor altura, lógicamente. El cantero debía proporcionar además cuatro columnas de las cinco que habían de colocarse en la arquería inferior. Cada lienzo constaría de siete arcos, correspondiendo cinco a la arquería y el resto a los rincones. La obra fue concertada en 1056 ducados, excluyéndose del precio el conjunto de la balaustrada de mármol. El plazo de realización se estimó en dos años.

Tal y como se especificaba en el contrato de 1602, cuyas condiciones debían tomarse como referencia, Jusepe de Prados se ocuparía de resolver también

31. APNG, B-428, ff. 296-298, *Escritura de Alonso Millán contra Juan de León y Miguel Guerrero.*

32. APNG, B-429, ff. 1099-1101, *Escritura entre el convento de la Piedad y Jusepe de Prados*.

la construcción de los techos de los corredores. El día 2 de enero de 1607 el maestro concertaría con los carpinteros Juan Valle y Pedro Díaz la realización de la obra de carpintería de un cuarto de claustro, conforme a los que ya estaban hechos, además de una falsa cubierta[33]. Los carpinteros debían comenzar su trabajo para el 24 de junio, una vez que se acabase la obra de cantería, y debían darlo por terminado cuatro meses después. Sin embargo, ninguno de los carpinteros cumpliría con su cometido ya que ambos traspasaron la obra al entallador y escultor Miguel de Freila, vecino de la ciudad[34]. Teniendo en cuenta esta información hay que pensar que el desarrollo de las obras experimentó cierto retraso y que Miguel de Freila se ocupó de la realización de los techos o alfarjes, siguiendo las trazas de los realizados en 1602.

Concluidos los lienzos con las arquerías se procedería a la realización de las balaustradas. El día 10 de noviembre de 1608 fray Alonso Doncel contrataría con Jusepe de Prados la realización de cuarenta y cinco balaustres de mármol destinados a este tercer corredor; y, más concretamente, a las cinco mesas correspondientes a los cinco arcos. En el documento se hace un especial hincapié en identificar la zona concreta señalándose que correspondía al "corredor tercero del claustro que se hace en el dicho convento que es el que parte desde la celda de su paternidad del dicho padre comendador a la mano izquierda saliendo por la puerta de la dicha celda". El reparto de los balaustres quedó aclarado en el documento lo que permite conocer que, en cada arco, se dispusieron nueve balaustres. Del encargo formaron parte también cinco antepechos y cinco soleras o basas para su asiento. Las diferentes piezas debían ajustarse al modelo de las ya existentes, especificándose que las soleras debían tener molduras con bocel y filete. La obra, concertada en 160 ducados, debía estar terminada para el mes de junio de 1609[35].

Ese mismo día Jusepe de Prados encargaría al cantero Julián Martínez, cuñado de Damián Pla y vecino de Macael, la realización de la obra de mármol contratada por el convento. Del encargo formaban parte los cuarenta y cinco balaustres, devastados "de basto menudo" de forma que se reconociese en ellos la labor de balaustre. Al encargo se añadieron los cinco chapiteles enteros, de columna a columna, es decir las mesas de la balaustrada, y las cinco basas o soleras, iguales a las que ya estaban puestas en el claustro[36]. El contrato permite deducir que la balaustrada se realizaría sólo en uno de los lienzos quedando pendiente el encargo del otro conjunto.

33. APNG, B-446, ff. 1-3, *Escritura entre Jusepe de Prados, Juan Valle y Pedro Diaz*.

34. *Ibidem*, ff. 29-30. El día 11 de febrero de 1607 Jusepe de Prados y su cuñado, el cantero Miguel Maço, concertarían con los citados carpinteros, la obra de las iglesias de Orce y Galera, que tenían a su cargo, así como otras obras que pudiera contratar en el futuro a tasación. El día 1 de agosto del mismo año Juan Valle traspasaría, a su vez, a Miguel de Freila la obra que debía realizar en el convento de la Merced y la obra de la iglesia de Galera. Por razones que se ignoran, el 14 de julio de 1608, Pedro Díaz traspasó a su vez a Freila, la obra que le correspondía realizar tanto en el convento de la Merced como en las iglesias de Orce y Galera.

35. APNG, B-447, ff. 346-348, *El convento de la Merced contra Jusepe de Prados*.

36. APNG, B-447, ff. 344-345, *Jusepe de Prados contra Julián Martínez*.

3.7. EL CUARTO CORREDOR O CLAUSTRO DEL MEDIODÍA (1610-1613)

El 5 de julio de 1610 la comunidad mercedaria, presidida por el comendador fray Diego Delgado, iniciaba los trámites para el cierre y conclusión del claustro con el otorgamiento del contrato para la construcción del último lienzo[37]. Como en el caso del corredor anterior, Jusepe de Prados contrataría la obra en solitario. Según la escritura el maestro se comprometía a realizar el claustro del mediodía y a construir las arquerías de ambas plantas, así como la pared de tapiería correspondiente a las espaldas. El claustro debía ajustarse en su traza y ejecución a la obra ya realizada en el conjunto, tanto en sus rasgos definitorios como en los detalles menores, y en particular al claustro de levante, construido en tiempos de fray Alonso Doncel.

En el conjunto de la obra se incluyó la construcción de seis arcos. Cuatro serían de piedra, de la cantera de Bácor, y debían construirse sobre el claustro y más precisamente de igual manera a otro arco ya construido junto a la celda del padre comendador. Los otros dos se construirían con obra de albañilería, de yeso, y estaban destinados a servir de estribo a los arcos de piedra que habían de cargar en el claustro situado junto a la iglesia. La localización de ambos arcos se indica con precisión, debiendo construirse en las celdas. Jusepe de Prados quedaba obligado a perfilar este cuarto, así como los cuartos restantes del claustro.

El tiempo estimado para la construcción fue de año y medio por lo que el claustro debía quedar concluido para finales de 1611, siendo su precio de 1000 ducados. Por una información indirecta conocemos que el padre provincial de la Orden de la Merced ordenó el incremento de esta cantidad en 70 ducados más, por el trabajo de Prados.

El 23 de enero de 1611 Jusepe de Prados contrataría con el cantero Alonso de Medina la realización de toda la obra de cantería para el cuarto del claustro, "que se entiende labrar toda la piedra de cantería para hacer y formar veinte arcos y alquitraves frisos y cornisas y cuatro colunas de piedra franca y repisas". Igualmente debía labrar los escudos "y todo lo demás" a excepción de la obra de mármol. Del contrato se desprende que Medina sólo estaba obligado a labrar las diferentes piezas "y arrimalla a una parte sin que tenga obligación de otra cosa". Una tarea que debía estar acabada para principios de septiembre[38]. El contrato con Medina permite comprobar que la obra estricta de cantería experimentaba cierto retraso. No obstante, la labor del cantero debió realizarse según lo previsto ya que Prados contrataría el día 25 de julio con el carpintero Juan Martínez la obra de madera de este cuarto además de la falsa cubierta. La obra debía concluirse para Pascua de Navidad, es decir en las fechas contratadas entre el convento y Jusepe de Prados.

A finales de octubre, mientras se realizaban estas obras, los mercedarios compraron una casa para ensanchar la calle y formar una placeta junto a la portería,

37. APNG, B-433, ff. 290-293, *Escritura de obra entre el convento de la Piedad y Jusepe de Prados.*

38. APNG, B-434, ff. 42-43, *Escritura entre Jusepe de Prados y Alonso de Medina.*

en la calle de Tejeda. La adquisición fue posible gracias a un préstamo del licenciado Antonio de Ávalos.

Con posterioridad a estas fechas se produjeron dos problemas que originaron el retraso de las obras. Por un lado, el licenciado Ávalos emprendió obras en su casa, colindante con el claustro, que afectaron negativamente a la construcción obligando a los mercedarios a interponer el oportuno pleito, por nueva obra, en junio de 1612[39]. Por otro lado, se produjo la muerte de Jusepe de Prados por lo que el claustro quedó sin concluir[40]. Esta situación obligaría a la tasación de lo realizado y al ajuste de cuentas con su viuda, o al menos eso creemos. Posteriormente, los mercedarios procedieron a la búsqueda de un nuevo maestro que prosiguiese la obra. El 12 de agosto de 1612 el comendador fray Diego Delgado otorgaba una escritura pública con el cantero Antonio Berjel para la conclusión del claustro. Tras aclarar las circunstancias que rodeaban la escritura, que Jusepe de Prados era difunto y la necesidad de acabar el claustro, acordaban que Berjel hiciese la obra a destajo y según las condiciones establecidas en el contrato con Jusepe de Prados[41]. La obra debía quedar concluida para Pascua Florida de 1613.

La información que tenemos acerca de este profesional de la cantería es muy escasa. En la escritura se hace constar su paso circunstancial por la ciudad al especificarse que es "estante" en ella. De igual manera se aclara su condición de hombre analfabeto, puesto que no sabía escribir y, por tanto, no firmó la escritura. Podría deducirse que se trataba de un cantero experto también en labores de albañilería, pero no de un maestro de cantería en el sentido estricto del término.

En la escritura se indican algunas condiciones concretas que ayudan a completar el conocimiento del estado de la obra a la muerte de Jusepe de Prados. Al parecer estaban realizadas las arquerías y la construcción en general quedando pendientes la realización del suelo de madera del claustro superior y la realización de los pedestales y antepechos del claustro bajo, que debían ser de mármol. De la enumeración de los materiales cabe deducir que aún faltaban zonas de la cubierta por tejar. Antonio Berjel debía además realizar otras obras relativas al conjunto del claustro como revocar, perfilar y enlucir los claustros bajos, así como echar los suelos de cal y arena. Cabe deducir que el claustro debió quedar acabado, a excepción de la obra de mármol, con la intervención de este maestro.

39. APNG, B-450, ff. 408-409, *Poder del convento de la Piedad al procurador Luis Sánchez*.

40. Jusepe de Prados era ya difunto el 22 de mayo de 1612, fecha en la que su viuda, Leonor Díaz, solicitaba al alcalde mayor de Baza la tutela de sus dos hijas, menores de edad.

41. APNG, B-399, ff. 162-164, *Escritura entre el convento de Nuestra Señora de la Piedad y Antonio Berjel.*

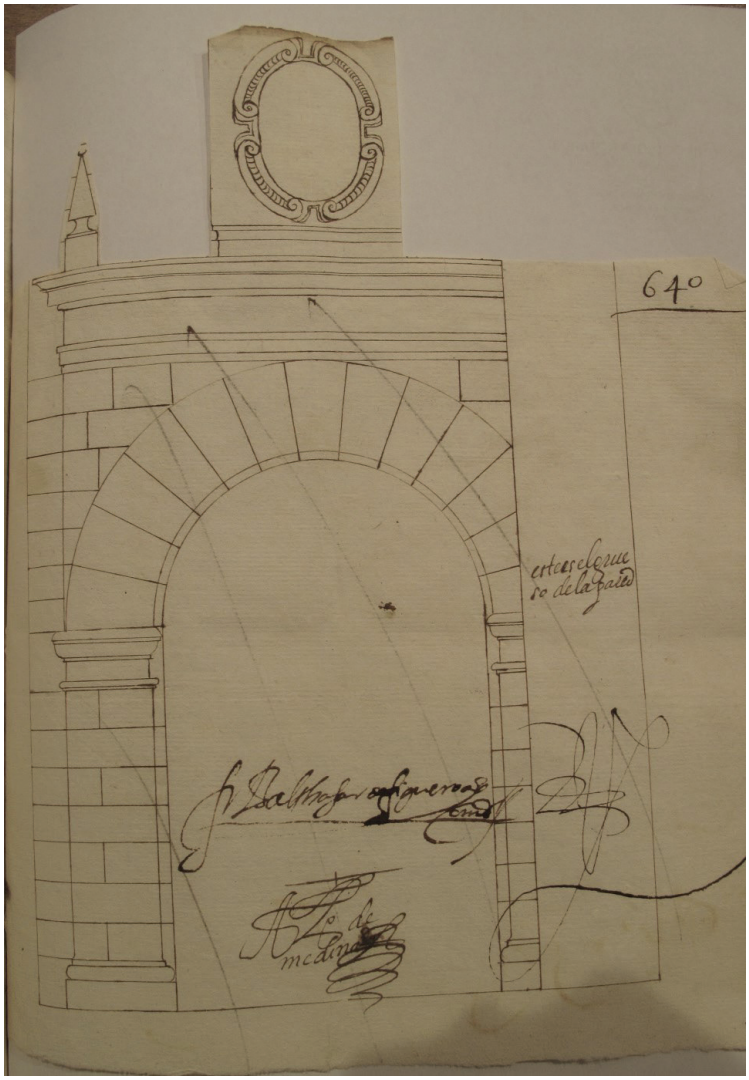
3.8. LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CUARTOS, EL POSTIGO DE LA IGLESIA, LA PORTERÍA Y LA ESCALERA DEL CONVENTO

Tras la conclusión del claustro la atención de los mercedarios se centró en completar la zona doméstica del convento proyectándose la construcción de dos cuartos. Uno de estos se comenzó en fechas anteriores a la primavera de 1616, procediéndose el 25 de mayo al otorgamiento de una escritura pública para la continuación de la obra. Los mercedarios, presididos por fray Baltasar de Figueroa, contrataban con Sebastián Muñoz la obra de las paredes de las celdas y del cuarto que el convento había previsto construir. El maestro debía construir un extenso muro de cierre, labrado en mampostería y piedra de cantería que rodearía por completo al convento por el norte y el este. El muro partía desde el postigo de la iglesia y se extendía por la calle de don Antonio de Ávalos, en dirección este, hasta la esquina de la calle de Tejeda, por donde debía seguir hasta la siguiente esquina y rodearla hasta la casa del chantre Espínola colindante con la casa del Tinte; el tramo que hoy se conoce como calle Nueva y donde aún puede verse parte del lienzo de cantería (Lám. 5).

En la escritura se incluía la obligación de construir una pared nueva en la zona del postigo de la iglesia donde debían disponerse dos columnas o bien pilastras, a decisión del comendador. Las indicaciones acerca de su localización concreta permiten deducir que, en realidad, debían flanquear el postigo.



Lám. 5. Fachada posterior del antiguo convento de la Merced. Foto: María Soledad Lázaro Damas.



Lám. 6. Alonso de Medina. Traza de la portada de la portería (1617).
Fuente: Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada.

Parte de las obras consistieron precisamente en la realización de un nuevo postigo que quedó individualizado como tal y dignificado mediante un diseño inspirado en las arquerías del claustro bajo. El postigo, enmarcado por una portada en realidad, conservó el doble vano de acceso marcado por dos arcos de medio punto apeados sobre columna central de mármol, con pedestal y cornisa sobre ellos. Un escudo de la orden mercedaria, dispuesto en la enjuta entre los dos arcos, sería el único elemento ornamental.

Como en otras ocasiones, y para hacer posible las obras, el chantre Espínola vendería al convento otra casa colindante con el edificio del Tinte, el monasterio y una casa pequeña del chantre, posiblemente la dividida con anterioridad. La casa, cuya venta se formalizó el 29 de septiembre de 1616, debía tener una extensión amplia puesto que su precio fue de 565 ducados.

Una consecuencia de estas iniciativas fue el cambio en la localización de la portería del convento. Según la documentación existente la portería estaba situada hasta 1618 junto al postigo, ocupando un ángulo del claustro, y con un acceso directo a la iglesia. En ese año el espacio ocupado por la portería fue cedido a la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad en calidad de capilla de la hermandad. Dicha cesión implicaba el cambio de la portería a otra zona del claustro en el plazo de un año.

La nueva portería se estableció en el ángulo suroriental del claustro, en la actual calle Nueva, quedando orientada su portada hacia la cercana zona de huertas de la Tamasca. Como ocurriera con el postigo, la entrada quedó destacada mediante una portada labrada en cantería, diseñada por el maestro de cantería Alonso de Medina, que se ocuparía igualmente de su ejecución. Contratada el 22 de julio de 1617, al parecer se había comenzado con anterioridad según se expone en la escritura[42]. La traza contemplaba la realización de una portada manierista centrada por arco de medio punto, flanqueado por pilastras toscanas y entablamento de friso desnudo. Se coronaba con blasón heráldico de la Orden y remates piramidales en los flancos (Lám. 6).

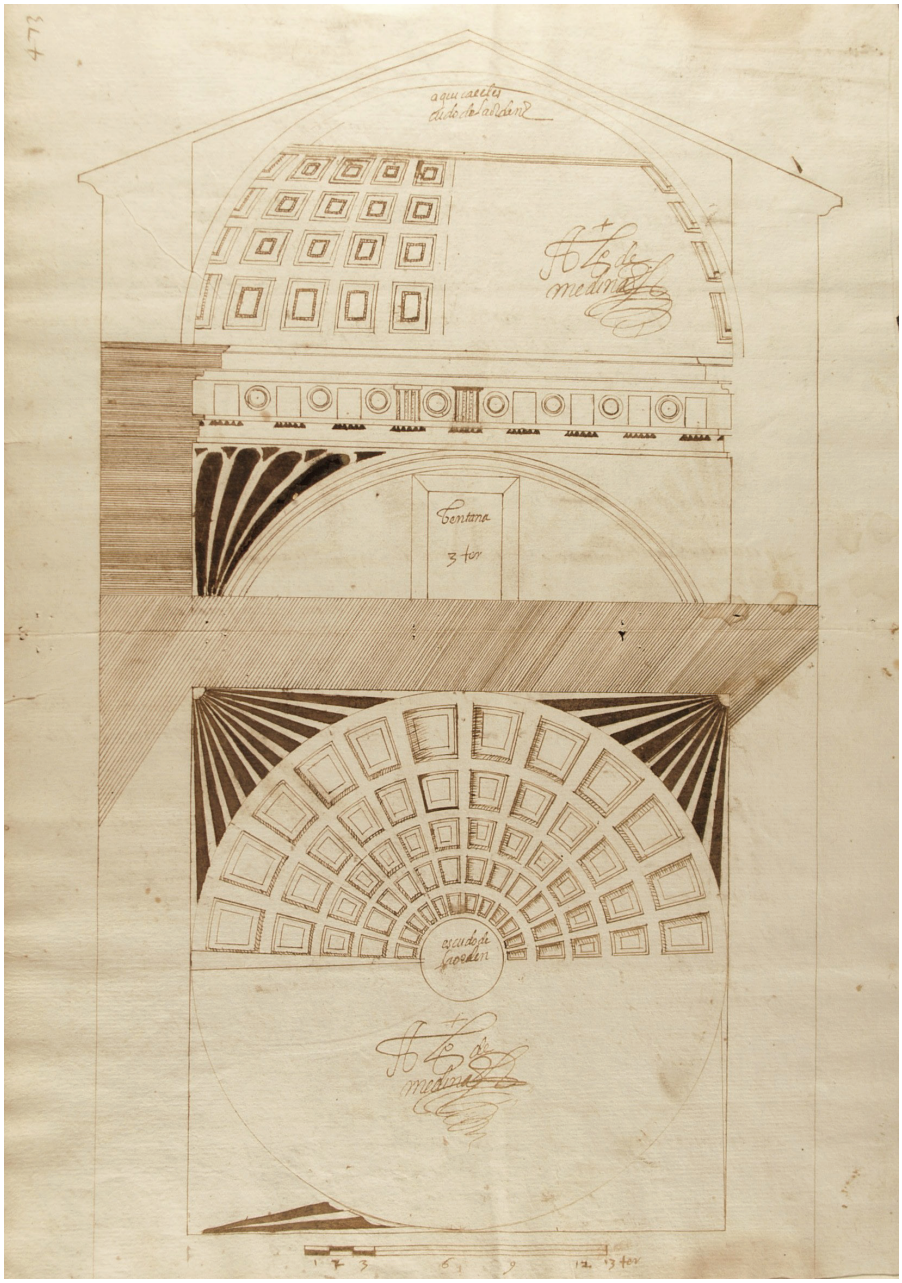
La portada, desprovista de los elementos que podrían identificar su relación con la Orden de la Merced, se conserva en la actualidad incompleta. Se reduce al arco de acceso, hoy cegado, y a la pilastra izquierda ya que la derecha queda oculta entre los revoques modernos aplicados sobre el muro original. Como el resto del entorno, y según permiten apreciar las fotografías, la portada y el muro sufren de una severa degradación por razones de diversa índole y adolecen de una oportuna protección (Lám. 7).

La obra del claustro se complementó años más tarde con una escalera, concertada con Alonso de Medina en 1628 (Lázaro, 2004b: 77-93). La escalera fue construida en el sector meridional del conjunto y en el interior de la monumental torre que el propio Medina estaba edificando desde fechas anteriores. Debía constar de cuatro tramos siendo el elemento más interesante su cubierta, una bóveda de media naranja con casetones y entablamento sobre pechinas, con el escudo central de la Orden de la Merced. La bóveda, de la que se conserva la traza, se encuentra bajo el cuerpo de campanas, en una habitación cerrada que es testigo de los cambios y mudanzas experimentados por el edificio desde mediados del siglo XIX (Lám. 8).

42. APNG, B-335, ff. 638-640, *Escritura del comendador y frailes del convento de Nuestra Señora de la Piedad y Alonso de Medina*.



Lám. 7. Portada de la portería. Foto: María Soledad Lázaro Damas.



Lám. 8. Alonso de Medina. Traza para la bóveda de la escalera (1628).
Fuente: Archivo Histórico Municipal de Baza.

4. MAESTROS

La investigación llevada a cabo en los fondos de los protocolos notariales de Baza, con la finalidad de documentar el proceso constructivo del claustro, fue acompañada de la localización de un importante número de escrituras relacionadas con los maestros que intervinieron en este conjunto conventual. Esta documentación permite precisar algunos rasgos biográficos de carácter general y las principales obras en las que se registra su intervención. Por razones de espacio sólo se hará referencia a los maestros que tuvieron una mayor relevancia en la obra del claustro.

4.1. JUSEPE DÍAZ

Son pocas las noticias de índole personal relativas a Jusepe Díaz en relación con la amplia información que se ha podido localizar acerca de su trayectoria profesional. Conocemos con precisión que formaba parte de una familia dedicada al trabajo de la cantería ya que su padre, Luis Antón, aparece denominado como cantero en la documentación bastetana. De la misma manera puede afirmarse que no eran naturales de Baza, ya que la presencia de padre e hijo comienza a documentarse en esta ciudad en la década de 1580 y al mismo tiempo, en unas fechas en las que Luis Antón debía ser un hombre de edad avanzada y Jusepe Díaz un profesional independiente cercano a la madurez.

Se ignora de dónde procedían, aunque tanto el apellido del padre como algún otro dato de índole laboral apuntan a un origen levantino y más precisamente relacionado con la provincia de Alicante. Así resulta significativo el contrato de aprendizaje suscrito entre Jusepe Díaz y Gaspar de Mora, el 23 de mayo de 1584, según el cual el maestro se comprometía a enseñarle el oficio de albañilería y de cantería indistintamente durante un periodo de cuatro años. En la escritura se indica un interesante dato referente a que el muchacho procedía de la villa de Elche “del reino de Valencia” y que, por ser huérfano de padre y menor de edad, fue acompañado en el otorgamiento de la escritura por dos vecinos de la citada villa, Francisco Millán y Nicolás Soler, que actuaron como testigos. Estas circunstancias podrían apuntar a un conocimiento previo entre las partes y a ese mismo origen geográfico en el caso de Luis Antón y Jusepe Díaz.

Por otra documentación de índole familiar, podría intuirse que la llegada y presencia de Luis Antón y Jusepe Díaz estuvo ligada al proceso repoblador iniciado tras la expulsión de los moriscos y que determinó el asentamiento de familias de procedencias dispares en las provincias de Granada y Almería. Entre estas familias destacaron las dedicadas al trabajo de la cantería y de ello sería ejemplo el caso de Macael, donde se asentó Damián Pla Navarro (Castillo, 1998: 106-108).

En el caso de Luis Antón y Jusepe Díaz no descartamos también un primer asentamiento en la provincia de Almería, tal y como apunta la relación de vecindad con Presidio de Andarax (actual Fuente Victoria) de Ginés de Prados,

posiblemente hijo y hermano de los anteriores y padre, a su vez, del maestro de cantería Jusepe de Prados[43], sobrino de Jusepe Díaz.

Jusepe Díaz contrajo matrimonio con María Jurado. El matrimonio tuvo varios hijos, entre ellos Leonor Díaz Antón y Luis Antón que seguiría el oficio de la cantería aunque sin pretensiones arquitectónicas.

No conocemos cuestiones relativas al taller de Jusepe Díaz, aunque por el volumen de encargos documentados debió contar con un elenco de profesionales de la albañilería y de la cantería a su servicio para poder afrontar con éxito los diferentes encargos. En su taller debió formarse como albañil y como cantero, al margen de Gaspar de Mora, su sobrino, Jusepe de Prados, que contraería matrimonio con su hija Leonor Díaz Antón.

Inicialmente la trayectoria profesional de Jusepe Díaz debió estar unida a la de su padre, Luis Antón, como avala su presencia conjunta en Baza, su fianza en el contrato suscrito por Antón para la realización de la capilla del canónigo Madrid en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Ángeles de Baza en diciembre de 1587 (Segura & Valero, 2016: 21-23), y la compañía de ambos en el contrato de ejecución de la sacristía del convento de San Jerónimo. No obstante, Jusepe Díaz contratará trabajos en solitario antes y después de esta fecha.

Entre 1585 y 1613 Jusepe Díaz intervino en la construcción, ampliación y remodelación de un elevado número de casas, tanto en el casco urbano de Baza como en el medio rural. Sus contratos ilustran acerca de los materiales, procedimientos y técnicas constructivas empleados en este tipo de obras y, en el caso de Jusepe Díaz, su experiencia en este tipo de construcciones. En julio de 1585 contrataría con el chantre Juan Fernández de Malpartida la construcción de una casa en el cortijo de la Nogueruela; y en 1589 construiría otra casa para don Pedro de Salazar Ahedo en el cortijo del río Guadalquitón. Entre las construcciones urbanas cabe destacar la edificación de un cuerpo nuevo en la casa del escribano Antonio de Macías; una interesante obra realizada en 1592 que contemplaba la construcción de un patio con galerías y corredores abiertos, así como la realización de una portada de cantería.

Mientras dirigía las obras del convento de la Merced, Jusepe Díaz desarrollaría su trabajo en otros ámbitos eclesiásticos. En septiembre de 1602 contrataría, junto con Jusepe de Prados, la ejecución de una capilla en la iglesia de Santiago

43. Jusepe de Prados es identificado en varias escrituras de contrato de obras como sobrino de Jusepe Díaz, lo que induce a pensar que su padre, Ginés de Prados, y Jusepe Díaz eran hermanos. En su testamento, otorgado en 1610, Ginés de Prados aporta información acerca de su esposa, María Magdalena, hija de un repoblador de Presidio de Andarax y casada en primeras nupcias con otro repoblador. Ginés de Prados y su esposa fueron vecinos del citado lugar donde tenían en propiedad una suerte de población y heredaron la parte correspondiente de la suerte de su suegro. Ginés de Prados tuvo ocho hijos entre los que se repite la onomástica familiar, el ya citado Jusepe de Prados y Luis de Prados, nombres alusivos o al menos eso creemos, a Jusepe Díaz y Luis Antón, tío y abuelo respectivamente.

de Baza, en "el sitio donde hera la sacristía vieja"[44]. La capilla le fue encargada por los hermanos Diego y Pedro Redondo. Dada la identidad de los contratantes cabe pensar que se trate de la capilla de los Arredondo, relacionada por Segura y Valero, con la primera capilla que se construyó en la nave del evangelio (2020: 240). La capilla conserva su cubierta original, una bóveda de casetones sobre pechinas aveneradas. También en 1602 Jusepe Díaz concluiría la torre de la iglesia de Santa María de Caniles, una muestra más de la febril actividad que caracterizó su experiencia profesional. Jusepe Díaz moriría hacia 1614-1615.

4.2. JUSEPE DE PRADOS

Jusepe de Prados debió nacer en torno a 1575-1580, siendo uno de los hijos del matrimonio formado por Ginés de Prados y de María Magdalena. Debió nacer en Presidio de Andarax, donde su abuelo materno se asentó como repoblador y donde contraerían matrimonio y vivirían sus padres. Posiblemente fue el mayor de un total de ocho hermanos y hermanas entre los que cabe destacar a Esperanza de Prados, que contraería matrimonio con el cantero Miguel Maço en 1607[45].

Jusepe de Prados debió formarse desde fechas tempranas con su tío, Jusepe Díaz. En el contrato del primer lienzo del claustro de la Merced, Jusepe de Prados es identificado como sobrino de Díaz, para ser denominado después como sobrino y yerno. Lo cierto es que la relación entre tío y sobrino quedó consolidada de una manera endogámica mediante el matrimonio de Prados con Leonor Díaz Antón, hija de Jusepe Díaz, en 1601. La pareja tuvo dos hijas, María Jurado y Juana de Prados, dos niñas de corta edad en la fecha de la muerte del padre, ocurrida de forma prematura en fechas anteriores al 22 de mayo de 1612.

La trayectoria profesional de Jusepe de Prados aparece unida en sus comienzos a la de su tío Jusepe Díaz. En la documentación consultada aparece como maestro de albañilería y de cantería lo que avala la doble formación adquirida en el taller familiar. Mucho más importante se revela su calidad como tracista y diseñador de algunas de las obras contratadas, particularmente las portadas para varias casas y, entre ellas, las realizadas para Juan Alonso y Mateo Lucas en 1603 y para la casa del licenciado Romo Pardo, canónigo de la iglesia colegial de Baza, en 1610. En el ámbito de la arquitectura pública cabe destacar la traza y ejecución de la fuente de los Caños Dorados de Baza, una obra incompleta hoy en día, realizada en mármol de Macael.

Al margen de su intervención en el claustro del convento de la Merced puede destacarse su responsabilidad en la dirección de la obra de la capilla mayor de la iglesia de Orce, contratada en 1607, con la colaboración de Miguel Maço y de Martín de Baraynca. La última obra eclesiástica en la que intervino, aparte de

44. APNG, B-320, ff. 1351-1352, *Escritura entre Pedro Redondo y Diego Redondo y Jusepe Díaz y Jusepe de Prados.*

45. Miguel Maço era oriundo de tierras manchegas ya que, según su testimonio, era natural de Villarejo de Fuentes y Villarrobledo. Posiblemente debió nacer en la primera localidad para trasladarse después a la segunda.

las reseñadas, fue la iglesia de Gor, a la que su viuda reclamaba el pago de los emolumentos debidos a su marido en julio de 1613.

A pesar de su corta vida, el nombre de Jusepe de Prados fue habitual en las escribanías. Gracias a ellas conocemos que fue arrendador de los diezmos de las iglesias de Galera y Orce y que registraría ante escribano las constituciones de la Hermandad de la Virgen del Carmen, integrada por doce cuadrilleros, y radicada en el convento de San Francisco en 1606. Unas actividades que, junto a otras tantas, retratan el perfil de un hombre activo y emprendedor no sólo en el marco laboral que le era propio, sino también en el ámbito económico, social y espiritual de su época. Por último, cabe destacar la alta consideración que su trabajo mereció a doña Francisca Enríquez, marquesa de Alcalá y señora de Orce y Galera, hasta el punto de adjudicarle directamente la obra de la capilla mayor de Orce debido a que "su merced tiene confianza de ser gran maestro el dicho Jusepe de Prados"[46].

4.3. DAMIÁN PLA Y JULIÁN MARTÍNEZ

A las diferentes obras del convento de la Merced estuvieron ligados los canteros y marmolistas Damián Pla Navarro y Julián Martínez, vinculados íntimamente a la explotación de las canteras de Macael. La larga relación del primero con el convento y con la historia constructiva granadina y murciana y, en particular, bastetana, hacen necesarios unos breves comentarios que sirvan para contextualizar su presencia.

Damián Pla nació en el seno de una familia de origen levantino y que, oriunda de la población de Onteniente, se asentaría en Laroya (Almería) a mediados de la década de 1580 en el marco del proceso repoblador (Castillo, 1998: 162). En 1589 Damián Pla se avecindaría en Macael para pasar, pocos años, después a establecerse en Olula del Río, donde contraería matrimonio con María López de la Rosa. Gracias a la documentación relacionada con el proceso de repoblación de esa villa conocemos que Damián Pla era calificado de "mozo" en 1593, y sin capacidad legal para obtener una suerte de población (Lentisco, 1991: 148-149), por lo que cabe deducir que era menor de veinticinco años.

La relación entre Damián Pla y las escribanías bastetanas comenzó de forma temprana otorgando ante sus titulares no sólo contratos de obra referidos a esta ciudad, sino también conciertos para el transporte del mármol hacia otros lugares, tanto para instituciones como para particulares. Del conjunto de la información localizada cabe destacar que no fue un simple cantero devastador de piedra, sino que debido a la formación recibida se convertiría en un maestro de cantería. No solamente atendió encargos según las trazas realizadas por otros maestros, sino que también realizó diseños propios, como ejemplifican el diseño de las balaustradas mercedarias y la remodelación del presbiterio de la iglesia Mayor de Baza, realizada en compañía de su cuñado Julián Martínez (Magaña, 1978: 280). Con este y con Martín de Baraynca realizaría, entre otras obras las

46. APNG, H-275, f. 25, *Escritura a favor de la iglesia*.

columnas para el desaparecido patio de la casa del regidor Antonio de la Plaza (Segura & Valero, 2018b: 466).

Pla desarrolló una intensa actividad como consecuencia de los múltiples encargos que recibió, destacando muy especialmente los documentados para Granada y Murcia. Para Granada, y entre otras obras, contrataría diferentes piezas de mármol destinadas al patio de los Leones de la Alhambra en 1589 y 1593 (Galera, 2014: 351-352). Precisamente su transporte se concertaba en Baza el 2 de agosto de 1593[47]. Igualmente contrataría el conjunto para el patio y la galería de la huerta del palacio del mercader genovés Bartolomé Veneroso, hoy Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago (Gila, 2005: 366-367). Para Murcia, y entre otras obras, contrataría las columnas del patio del convento de la Merced, diseñado por Pedro Monte de Isla, y las columnas del patio de la Verónicas en 1598 (Gutiérrez, 1987: 487).

Julián Martínez fue un cantero que, procedente de Cuenca, se estableció en Macael en 1597 como nuevo poblador (Pastor, 1990: 116)[48]. Contrajo matrimonio con Vicenta Pla, hermana de Damián Pla, a principios del siglo XVII. A lo largo de su vida, y durante la primera mitad del siglo XVII, estuvo vinculado a las canteras de Macael, donde ejerció como alcalde en 1632. Desde el punto de vista laboral Julián Martínez estuvo vinculado a Baza donde otorgaría diferentes documentos notariales relacionados con encargos de piezas de mármol y con su transporte hasta diferentes lugares. En 1608 contrataría el transporte hasta Murcia de diez cargas de mármol para diferentes personas, entre ellas el licenciado Loyola y Pedro de Sahuri[49]. En Baza trabajaría también junto con Damián Pla y se ocuparía, también en solitario, de algunas obras entre las que se incluyen la balaustrada para el patio de la casa de Antonio de la Plaza, contratada en 1612 (Segura & Valero, 2018b: 467). Su relación con el convento de la Merced se prolongaría con la remodelación del altar mayor de su iglesia, para el que realizaría siete gradas y el conjunto de la balaustrada en 1616; una obra desaparecida que debió ser el preámbulo a la construcción del retablo mayor, realizado por Juan de Freila Guevara entre 1620 y 1622 (Lázaro, 2023a: 76-92).

4.4. ALONSO DE MEDINA HIDALGO

Alonso de Medina Hidalgo puede considerarse como uno de los maestros de cantería más significativos de la zona del altiplano granadino, si no el que más, durante la segunda y la tercera década del siglo XVII. Natural de la ciudad de Baeza (Jaén), fue hijo del matrimonio formado por Pedro Fernández Hidalgo e Isabel de Maroto, vecinos de dicha ciudad. En Baeza contrajo matrimonio con Isabel de Alarcón con la que tendría una hija, Luisa de Medina. Viudo de Isabel de Alarcón contraería matrimonio nuevamente en Baza, en 1626, con María de

47. APNG, B-272, ff. 124-124, *Escritura entre Damián Pla y el carretero Alonso López*.

48. El día 2 de noviembre recibiría una suerte de tierra que, con anterioridad, había sido adjudicada a otros repobladores sucesivamente, Juan Romero y Bartolomé de Orea, y que había sido abandonada.

49. APNG, B-447, ff. 349-350.

Sevilla de la que no tuvo descendencia (Lázaro, 2004b: 78). Al igual que Jusepe de Prados, Medina fue miembro de la Hermandad de la Virgen del Carmen, con sede en el convento de San Francisco.

La presencia de Medina comienza a documentarse en las escribanías bastetanas desde 1610 y ligado a trabajos relacionados con la obra de cantería. En el año citado concertaría con Jusepe de Prados y Martín de Baraynca la obra de cantería de uno de los corredores del patio de la casa del regidor Antonio de la Plaza, contratada previamente por los citados canteros (Segura & Valero, 2018b: 467). Su trabajo debió ser muy satisfactorio hasta el punto de que, al comenzar el año siguiente, Prados le cedería la obra de cantería del claustro de la Merced y Baraynca y Medina concertarían la realización del resto de la obra de cantería de la citada casa de Antonio de la Plaza.

Su relación con Baza y otras poblaciones granadinas y almerienses se acentuaría en los años siguientes. Al margen de sus trabajos para el convento de la Merced, claustro (1611), portada de la portería (1617), escalera principal (1628), torre (1629), Alonso de Medina intervendría en la puerta de la Encarnación de Baza en 1617 (Lázaro, 2004: 80) y construiría la capilla de Antonio de Miranda en el citado convento en 1620. En 1622 trabajaría en Huéscar, en la obra de la torre de la fortaleza de dicha villa y en la construcción de los arcos y aljibes de la iglesia del convento de Santo Domingo. Al año siguiente intervendría en la iglesia de Caniles. Muestra de su protagonismo en el ámbito diocesano es que fuera llamado por el cabildo de la catedral de Guadix en 1624 para valorar la obra de la torre, concertada por Miguel de Freila. Ese mismo año trabajaba de nuevo en Huéscar desde donde se desplazaría para realizar el citado peritaje.

Las obras realizadas con posterioridad nos son conocidas gracias a su testamento, otorgado en Baza el 7 de septiembre de 1629, aquejado de una grave enfermedad. En la escritura especifica las cantidades que se le adeudaban por diferentes trabajos y entre ellas la relacionada con una obra en la iglesia de Cortes de Baza. El licenciado Altra aún le debía 550 reales por una portada de cantería para su casa. Igualmente, el regidor don Pedro de Salcedo aun no le había pagado totalmente la obra que hizo en su casa. A estos deudores se sumaba el Cabildo Municipal de Baza que aún le adeudaba 300 reales por las trazas “y otras diligencias” que había realizado en el puente del rio Barbata. A la lista habría que añadir el convento de la Merced, donde había realizado la escalera, y que aún le debía 450 reales del total concertado.

Alonso de Medina falleció el 19 de octubre de 1629 siendo enterrado en el convento de San Francisco de Baza, posiblemente en la capilla de la hermandad de la Virgen del Carmen.

5. CONCLUSIÓN

La construcción del claustro del convento de la Merced de Baza puede considerarse como uno de los proyectos más significativos de la diócesis de Guadix

y de la provincia de Granada; y, sin lugar a dudas, el proyecto de más envergadura acometido en Baza en las fechas de su construcción. Aunque el claustro se conserva incompleto y oculto por revoques y añadidos modernos, los diferentes contratos permiten valorar lo ambicioso de su planteamiento, con la opción por el mármol de Macael como uno de los materiales fundamentales de su diseño. De igual manera cabe deducir que se trató de un proyecto caracterizado por su unidad debida en gran manera al tiempo empleado en su ejecución y a la participación de Jusepe de Prados a lo largo de casi todo el proceso.

Para el diseño, la dirección y el desarrollo de la obra del claustro los mercedarios recurrieron a maestros avecindados en Baza, siendo el más significativo Jusepe Díaz, debido a su intervención y experiencia previa en otras obras conventuales. Su sobrino y yerno, Jusepe de Prados, trabajaría en la obra a lo largo de todo el proceso constructivo, sólo interrumpido por su muerte en 1612. Junto a los anteriores recurrieron a los más significativos especialistas en el corte y trabajo del mármol de la época, los canteros Damián Pla y Julián Martínez. La obra del claustro también marcaría el inicio de una larga relación entre Alonso de Medina y el convento de la Merced que se extendería durante dieciocho años, hasta la muerte de este maestro (Lázaro, 2004b: 77-94).

La realización del claustro no puede estudiarse sin tener en cuenta la referencia del conjunto del monasterio cuya construcción fue abordada por los mercedarios al mismo tiempo. A estas obras se unirían la edificación del muro perimetral del conjunto, la construcción del postigo de la iglesia y de una nueva portería, así como la torre y la escalera de unión entre los dos pisos del claustro.

Como consecuencia del conjunto de las obras se produjo una profunda transformación del entorno del convento. La necesidad de espacio libre para su construcción originó la compra de casas colindantes que, una vez demolidas, proporcionaron el solar necesario. En su afán por hermosear y dignificar el espacio circundante, los mercedarios utilizarían parte de los solares obtenidos para abrir alguna calle y ampliar y alinear, en la medida de sus posibilidades, las existentes. Con estas medidas se actuaría sobre la trama urbanística más inmediata del arrabal y se sentarían las bases para nuevas y posteriores intervenciones en las calles que rodeaban lo que, en su día, fue no solamente un convento mercedario, sino también uno de los centros devocionales de mayor importancia e interés del sudeste español.

BIBLIOGRAFÍA

Castillo Fernández, J. (1998) *Macael y Laroya en la Alta Edad Moderna (1489-1650).* Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

Castillo Fernández, J. (2004) "El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglo XVI-XVIII): una visión histórica de su origen y evolución", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 5, pp. 9-31.

Castillo Fernández, J. (2009) *Baza*. Granada: Diputación.

Crespo Muñoz, F. J. (2004) "La iglesia de Baza y la vía de cámara. La documentación de la Iglesia Bastetana en la sección Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas (1505-1530)", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 5, pp. 121-139.

Galera Mendoza, E. (2014) *Arquitectos y maestros de obras en la Alhambra (siglos XVI-XVIII)*. Granada: Universidad – Patronato de la Alhambra.

García de Paredes Muñoz, A. & Fernández Segura, F. J. (1985) *Baza. Guía. Historia y monumentos.* Baza: Ayuntamiento.

Gila Medina, L. (2005) "El mármol de Macael en la España Moderna: algunos ejemplos significativos a través de fuentes documentales granadinas", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36, pp. 365-381.

Gutiérrez-Cortines Corral, C. (1987) *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua diócesis de Cartagena*. Murcia: Consejería de Cultura.

Lázaro Damas, M.ª S. (2004a) "Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza", *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 4, pp. 67-98.

Lázaro Damas, M.ª S. (2004b) "Una traza de Alonso de Medina para la escalera del monasterio de la Merced de Baza", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 17, pp. 77-94.

Lázaro Damas, M.ª S. (2020) "El licenciado Juan Bravo. Entre la fidelidad al emperador y la adhesión a las comunidades. Biografía de un comunero", *Péndulo. Papeles de Bastitania,* 21, pp. 11-40.

Lázaro Damas, M.ª S. (2023a) "El escultor y pintor Juan de Freila Guevara. Obras documentadas entre 1620 y 1632", *Arte y Patrimonio*, 8, pp. 76-92. Disponible en: https://revistarteypatrimonio.files.wordpress.com/2023/09/no-8-76-92.pdf.

Lázaro Damas, M.ª S. (2023b) "Obras y proyectos artísticos en el convento de San Francisco de Baza en la Edad Moderna y Contemporánea", *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 47, pp. 171-197. Disponible en: http://www.tiempos-modernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/5805/1203.

Lentisco Puche, J. D. (1991) *La repoblación de Olula del Río (Almería) en el siglo XVI*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses – Ayuntamiento de Olula del Río.

Magaña Visbal, L. (1978) *Baza histórica*. Baza: Asociación Cultural de Baza y su comarca.

Pastor Medina, G. (1990) *Macael morisco y cristiano***.** Almería: Instituto de Estudios Almerienses – Ayuntamiento de Macael.

Rodríguez Domingo, J. M. (1995) "El convento de la Merced de Baza", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (dir.). *Monjes y Monasterios Españoles*, v. 2. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escurialenses de Investigaciones Históricas y Artísticas, pp. 641-674.

Segura Ferrer, J. M. (2007) *Baza, de la Ilustración al historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Tesis doctoral. Granada: Universidad. Disponible en: http://hdl.handle.net/10481/1548.

Segura Ferrer, J. M. & Valero Segura, C. (2016) "Las capillas del canónigo Francisco de Madrid en la ciudad de Baza (Granada)", *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte,* 5, pp. 9-24. Disponible en: https://journals.uco.es/index.php/ucoarte/article/view/9551/9027.

Segura Ferrer, J. M. & Valero Segura, C. (2018a) "La capilla mayor y la sacristía de la iglesia conventual de la Merced de Baza", *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte,* 7, pp. 9-17. Disponible en: https://doi.org/10.21071/ucoarte.v.7i.12035.

Segura Ferrer, J. M. & Valero Segura, C. (2018b) "La casa y la capilla del regidor Antonio de la Plaza (s. XVII)", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 19-20, pp. 455-481.

Segura Ferrer, J. M. & Valero Segura, C. (2020) "La capilla y las casas de los Arredondo en Baza (ss. XVI-XVII)", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 21, pp. 234-263.